



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 151
02 DE FEBRERO DE 2021

En San Bernardo, a **02 de Febrero** del año 2021, siendo las **10:52** horas, se dio inicio a la Sesión ordinaria N° 151, presidida por el Señor Alcalde don Leonel Cádiz Soto, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 143
- 2.- Informe Semanal Situación Covid-19 y Plan de Vacunación Comunal.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 2, antecedentes despachados el 26 de Enero de 2021.
- 4.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública “Mejoramiento Iluminación Patios Interiores, en el Barrio Andes II, Sector 2”, ID: 2342-50-LE20, al oferente Ingeniería y Construcción Eléctrica Sinec S.A., por un valor bruto total de \$38.132.608.- y un plazo de ejecución de las obras de 30 días corridos. Según Oficio Interno N° 127, del 29 de enero de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Aprobación renovación de la Patente de Alcoholes, rol 40000027, giro “Depósito de Bebidas Alcohólicas”, Clasificación A, a nombre de don Juan Calfulaf Millahueque, ubicada en Calle San Pedro Nolasco N° 1.803, de esta comuna, según Oficio Interno N° 833, de fecha 28 de Diciembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 6.- Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes, 1er Semestre 2021, según Oficio Interno N° 248, de fecha 29 de Enero de 2021, de la Dirección de Rentas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión. Buenos días al Concejo Municipal, a las vecinas y vecinos que se conectan a través de las redes sociales, con esta sesión de concejo.

Quiero informar, como es costumbre de nuestro concejo, de sensibilizar respecto a nuestra realidad en materia de respeto y no violencia entre los géneros que tenemos 3 casos atendidos en el Tribunal de Familia de Violencia contra la Mujer esta semana, 7 denuncias de la Fiscalía y Carabineros y 5 casos locales reportados en el Sernameg a través del número 1545. Quiero informarles que los concejales irán conociendo las actividades asociadas al convenio que firmamos en el Concejo Municipal último, a fin de que vayan tomando conocimiento que éste no es un convenio que se guarda, sino que es un convenio activo y que está asociado a actividades principalmente asociados a la capacitación y a la generación de herramientas institucionales a nuestra funcionarias y funcionarios extendido, con lo que las ventajas de este convenio nos ofrece.

Antes de partir del Concejo, si me permiten concejales, concejales, quiero hacer una referencia al frente de mal tiempo que vivimos los días 29, 30 y 31. Primero, decir que como el Concejo conoce y es costumbre, nuestras unidades de emergencia trabajaron en labores preventivas la semana pasada, repartiendo sacos,, sacando las hojas y la basura de los colectores de agua, y proveyendo a nuestros dirigentes de nylon para aquellas familias que tienen algún problema en sus techumbres, ese trabajo se hizo preventivo durante la semana pasada, tuvimos la noche del viernes y la noche del sábado una larga jornada de atención a nuestros vecinos con turnos. Quiero agradecer la presencia de funcionarios de la Dirección de Obras, de Cultura, del Dideco, de Tránsito, todas las unidades municipales que decir de Dideco y Desarrollo Social estuvieron en terreno trabajando, comunicaciones, alcaldía. Tuvimos una gran dotación de funcionarios en una especie de sistema de turno que nos permitió atender a nuestras vecinas y vecinos, ya voy a darle la palabra concejala. Y por tanto, quiero agradecer la atención que han tenido nuestros funcionarios y funcionarias ante la emergencia. En segundo término, mantuvimos una comunicación y una presión sobre la empresa CGE que hace la distribución eléctrica, tanto nuestra directora de emergencia, Mónica Aguilera, nuestra jefa de gabinete, Natalia González y yo mismo estuvimos en contacto con el director regional, con el Superintendente de Energía y Combustible, con el jefe de operaciones locales con el turno y con el gerente de la zona sur de CGE pidiendo soluciones, pidiendo soluciones hora tras horas. Todos sabemos que la empresa CGE atiende 19 comunas de la Región Metropolitana. Ustedes recordarán concejales y concejales que durante el invierno tuvimos a CGE en una sesión en este concejo, participé en esa sesión en condición de concejal de la comuna y les pregunté hasta ser odioso, cuál era su dotación de mantenimiento y dónde se ubicaba? Y CGE no respondió, les dijimos cuántas cuadrillas tiene para las 19 comunas desde donde salen y con qué capacidad logística, usted atiende a San Bernardo. También le dijimos que nos parecía absurdo que cada vez que uno le dice hay un vecino que reclamó ayúdenlo, CGE que le dio un número de reclamo, dice mándenme del número de reclamo, o sea, CGE pide el número que CGE da, les dijimos Gerente de CGE eso es absurdo porque además la gente no quiere que le pidan el número que le costó horas conseguir, quiere que le digan cuándo va una patrulla a resolver el problema de su barrio. Seguimos sin saber y vamos a oficiar concejales y concejales, sin saber qué dispositivo logístico de atención de emergencia tiene la empresa que provee el sistema eléctrico en nuestra comuna, lo vamos a requerir por todos lados. Le vamos a oficiar nuevamente al ministro de Energía, le vamos a oficiar nuevamente a Superintendencia de Energía y Combustible y para no ser efectista ni sumarnos al apuro que muchos tuvieron en pronunciarse, estamos preparando una demanda, estamos preparando una demanda que ingresaremos el día 8 de febrero a los tribunales civiles de San Bernardo. Le voy a pedir al Concejo Municipal que nos acompañe firmando esa demanda, también nos van a acompañar varios dirigentes de los lugares afectados, los barrios que tuvieron corte de más de 30 y 40 horas. Las vecinas y vecinos de Rinconada de Chena, encabezados por nuestra dirigente Carolina Melo, ayer tuvieron que irrumpir en CGE para que alguien los atendiera y mandaron un patrullaje a ver qué pasa en su barrio. Sobre las tres de la tarde, desde el viernes a las 13 horas Rinconada de Chena seguía sin atención. Lucía Luengo, con sus vecinos, tuvieron que tomarse la vía express de las 5 Sur, tomando todos los riesgos de noche que eso significa para poder ser atendidos por la empresa CGE. Nosotros no queremos ingresar un escrito apresurado a los tribunales, porque lo que tenemos que probar bajo

el artículo 50 de la Ley del Consumidor en su letra A, que efectivamente hubo un daño y ese daño lo queremos probar. Vamos a hacer llegar la lista de los electrodependientes, enfermos electrodependientes que no tuvieron suministro durante esta emergencia, vamos a hacer llegar la lista a nuestros diabéticos que no podían seguir refrigerado su insulina, vamos a hacer llegar la lista de los comerciantes que perdieron su mercadería que debe estar bajo refrigeración y tantos daños más que esto ha causado. Hemos tenido además que ser quienes atienden y reciben la molestia y la angustia de los vecinos, porque la gente no puede rabiar con máquinas, porque CGE le pone para contestar el teléfono un sistema computacional que no recibe ni acoge ninguna de las quejas de emergencia de los vecinos y vamos a insistir y pido que lo hagamos en conjunto concejales y concejalas, que CGE nos diga cómo atiende estas 93.000 viviendas. Cuánto se gasta? En mantener un sistema que nosotros pagamos regularmente como vecinos y vecinas de San Bernardo, habrá morosos, pero el 98% de los vecinos les pagamos la cuenta regularmente y por tanto esperamos un servicio. Espero que durante todos días el Ministro de Energía, perdón Superintendente de Energía y Combustible, que todavía no nos responde las denuncias del invierno, podamos establecer con qué dispositivos se nos atiende. A nosotros nos piden por transparencia todos nuestros actos, todos nuestros dispositivos, todas nuestras decisiones y ahí están. Bueno, si CGE cumple de manera concesionada un servicio público como es distribuir la energía tiene que transparentar con qué dispositivos nos atiende. Me había pedido la palabra a la concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, alcalde, buenos días. Buenos días, concejalas, concejales, a la gente presente hay harta gente hoy día en este concejo. Primero por parte alcalde, me parece bien, muy bien su forma de comentar los índices de violencia, de violencia contra la mujer cada semana. Sólo quería decirle, comentarle, sugerirle. Nosotros sabemos que hay violencia física, psicológica y económica, verdad? Y la económica es algo que no se habla mucho, quizás, pero es la manipulación del hombre proveedor hacia las mujeres. Yo creo que sería muy interesante siendo San Bernardo una comuna con un parque industrial bastante grande, poder hacer una estrategia así Alcalde no sé qué le parece, para buscar o proteger a las mujeres, porque dándoles un beneficio como un trabajo, insertándolas de a poco, por ejemplo, nosotros nos hicimos algunas acciones con la OTEC municipal capacitándolas para que tengan algún emprendimiento y puedan salir de eso, en los colegios municipales hicimos también capacitaciones y emprendimientos para las apoderadas, lo que sirve mucho para claro ir independizándonos de a poco y viendo sus propias fortalezas. Entonces yo creo que podría Alcalde, yo sé que estaría muy de acuerdo en ver una estrategia para insertar a estas mujeres en la gran cantidad de empresas que tenemos en nuestra comuna. Lo otro alcalde en cuanto a la emergencia que vivimos el fin de semana, yo solo me gustaría agradecer mucho a la Anita que está ahí sentada, la directora de Dideco, estuvimos conectadas hasta muy tarde, la verdad. Uno de repente la gente desesperada, nos llama tarde en la madrugada y claro, desesperada porque no sabían qué hacer con sus techos, muchos sufrieron daños en sus casas como lo imaginamos y Dideco estaba ahí en terreno a esas horas. Así que yo a agradecerle a la Anita por su buena disposición y a su equipo, a todo el equipo municipal, como siempre, yo creo que estuvieron a la altura, así que muchas gracias. Y por último el tema de CGE, por supuesto, yo creo que el alcalde va a contar con todos nosotros los concejales. Es una vergüenza, es un abuso absoluto. Me acuerdo del Consejo cuando usted alcalde tuvo una discusión, bastante acertado sus comentarios y cuando la empresa lamentablemente no nos supo responder prácticamente nada, pedimos información, tampoco se nos envió información a los correos para nosotros poder transmitir a la gente. Así que yo creo que es súper importante que nosotros demos una señal y cuidemos, protegemos desde lo que nosotros podemos hacer a tantos San Bernardinos que se vieron afectadas su salud, su vivir diario, así que eso alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala, respecto a lo primero, le vamos a pedir al equipo que es transversal en materia de género, o sea es de varias direcciones, que haga una reunión con el objetivo que usted nos está sugiriendo desde una estrategia de empleo para mujeres y en esa reunión invitaremos a los concejales que estén interesados en participar, le parece?. Concejala Soledad Pérez, concejal Roberto Soto, concejal Gaete, concejal Leonel Navarro.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracias. Gracias, alcalde. Hola, buenos días a todos y a toda la gente presente. No solamente decirle que en mi caso quiero darle los agradecimientos a la directora de operaciones. Yo tuve cualquier cantidad de casos de lluvia, de falta en nylon, de techos que se volaron. Una familia entera tuvo que salir arrancando porque la casa prácticamente se les desintegró, el techo voló, se llovió entero por dentro, habían 3 niños chicos, fue un desastre. Realmente esto no es solamente el desastre del temporal, es el desastre que queda como consecuencia de un evento tan extremo, las inundaciones, fue tremendo. Y darle las gracias a usted también porque en un momento usted recibió llamados, estaba la escoba en Costanera, realmente la alcantarilla de todos estos desagües de Aguas Andinas se estaban rebalsando, no estaban destapados. Yo quiero hacer mención de las empresas con el dinero que ganan, por qué no toman las precauciones del caso? Y quiero hacerlo público de destapar las cosas con anterioridad, de ponerse el parche antes de la herida, sabiendo que tenemos un cambio climático tremendo, que ya no hay estaciones del año claras como era antes. No hay otoño, verano, primavera, que se yo, sino que en cualquier momento vienen estos frentes tremendos climáticos y nadie está preparado. Y los desagües producen estancamientos de agua y las aguas se empiezan a meter dentro de la casa. Es tremendo y empieza a salir otro tipo de cosas bastante fea ahí con el agua y la gente realmente desesperada con el agua hasta las rodillas. Entonces, por supuesto, darle las gracias en ese sentido a Operaciones sé que estaba, pero colapsado, lleno, lleno de casos, creo que son muchos los puntos en San Bernardo donde la situación fue dramática, me tocó un caso de un caballero que tiene un colchón de escara, no tenía luz, por lo tanto se le desinfló, es un señor que está postrado, estábamos en eso. Yo creo que tengo que haber bombardeado con Twitter a CGE, haberlo bombardeado con mensajes a su página, pero ellos simplemente no tienen ninguna empatía, son unos descarados para mi gusto, pero me hago cargo de lo que digo, me llevan presa me da lo mismo por decir lo que hay que decir. Pero si, la verdad que en ese momento llegó la luz y este señor pudo, la señora estaba desesperada en ayudar a su marido, eso no puede ser. Estamos en el siglo XXI, ellos ganan millones, no puede ser y yo, alcalde, quiero sumarme a su propuesta, como siempre, porque yo también hice una carta para la Superintendencia y la voy a dejar personalmente porque ya la tengo escrita, de los casos que yo tuve haciendo una denuncia a la Superintendencia como concejal de todo lo que ocurrió con CGE, que fue realmente, pero fue asqueroso, fue tremendo, tremendo, porque sumar el tema ya del temporal del agua y sumar que la gente estaba sin luz, no tenía para para poder, se les quemaron refrigeradores, hay gente que se les quemó su microonda, etcétera, no puede ser. Así que solamente dejar en acta que yo voy a mandar una carta porque ya está hecha, sumarme a lo suyo y hacerle ver a la comunidad que de verdad esto no puede seguir ocurriendo. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, concejala. Contamos con su apoyo en la demanda. Concejal Roberto Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias a alcalde, presidente del Concejo Municipal, saludamos a las concejalas y a los concejales, a los vecinos que nos siguen por las redes y a los que están presentes. Primero me quiero referir a la cuenta, a los antecedentes, usted ha instalado el tema de género, de violencia intrafamiliar y hemos apoyado esas temáticas y nos hacemos parte también con mucho entusiasmo, la semana pasada en forma simbólica, firmamos y ratificamos el convenio con ONU Mujeres respecto a promover ambientes laborales, libres de violencia y trabajar en conjunto para disminuir y terminar con la brecha de género, me pareció muy interesante incorporar el concepto de la transversalidad, es decir, que podamos generar iniciativa en todas las direcciones y en todo el municipio, que tengamos una conducta institucional como institución pública, me imagino que también lo vamos extrapolar esto a la Corporación de Educación como otra corporación, otro aliado o como entidad pública que podamos extrapolar esto y también que podamos discutir en algún momento Alcalde, cómo incorporamos estos conceptos en el currículum Municipal de Educación. Yo creo que eso me parece tremendamente importante y vamos a estar disponible para colaborar. Mire alcalde, vivimos momentos, los vecinos de San Bernardo vivieron momentos muy difíciles estos días, porque una vez quedó demostrado que no estamos preparados para este tipo, cómo

respondemos al fenómeno climático, y lo digo desde el punto de vista la empresa privada, porque el municipio actuó con ligereza, con prontitud, hizo una campaña de prevención días previos porque ya se había anunciado que iba a haber este diluvio y efectivamente quiero felicitar a la Dirección de Operaciones, a Dideco y a todos, a todos que dieron muchas horas de trabajo, vigilia por atender a nuestros vecinos, pero no puedo decir eso Presidente sobre el actuar de la empresa privada, porque aquí hay un problema de fondo, tenemos una empresa privada, una compañía eléctrica que entrega un suministro tan importante que tiene un efecto público y que no responde con ligereza ni con prontitud ante los requerimientos de los propios vecinos. Esto es un escándalo, Presidente, es un abuso más de la compañía eléctrica en cuestión y tenemos que terminar con estos abusos. Quién responde a los vecinos de pequeños almacenes, comerciantes que perdieron toda su mercadería? Quién les da una respuesta? Quién responde? Aquellos vecinos que tenían que tener refrigerada la insulina o algunos medicamentos de alto valor. Lo vimos hasta por la televisión un vecino 80 mil pesos, un medicamento lo tenía que tener refrigerado, lo perdió. Quién responde? Quién responde? Para aquellos vecinos que tienen que tener energía eléctrica, son electrodependientes. Entonces aquí estamos en presencia, vuelvo a decir, de un abuso. Por eso me voy a ser parte Presidente, lo hemos conversado de esta demanda colectiva, estamos juntando antecedentes, tenemos que respaldar a los vecinos, no los vamos a dejar solos, la compañía tiene que hacerse cargo y responder por los eventuales daños producidos, por lo que yo considero una negligencia. Esta empresa, esta compañía, cuando se trata de enviar la boleta, llega oportunamente la boleta de pago. Cuando les cobran intereses por atrasos, ellos sacan bien la cuenta. Pero cuando se trata de entregar un servicio, cuando se corta el suministro, ahí ponen una grabadora y no atienden a los vecinos como se debe. Eso no puede seguir ocurriendo Alcalde, presidente. Así que con mucho entusiasmo nos vamos a sumar a esta demanda colectiva para terminar con estos abusos, con lo que yo considero que es un escándalo. Solidarizamos con los vecinos de San Bernardo por lo que ha ocurrido y vamos a estar con ellos gracias Presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, don Roberto. Tiene la palabra el concejal Javier Gaete.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias, presidente. Buen día a todos y a todas. Sí, referirme con respecto al episodio que vivimos durante este fin de semana, en relación al clima en particular, pero si bien ese factor no podemos influir, o sea, no somos responsables del agua que cae, verdad?, o sea, ahí no tenemos injerencia, pero sí, hay situaciones en las que sí. Y por supuesto que sumarme a las felicitaciones y agradecimientos para aquellos trabajadores y trabajadoras que durante este fin de semana estuvieron en la calle haciendo diferentes acciones en favor de la gente que se veía perjudicada y también sumarme y celebrar que se generen acciones legales en contra de esta empresa Alcalde. Una empresa privada que largamente se ha dicho acá que no cumple o no da el ancho, se hizo referencia a una reunión donde estuvieron los altos mandos, los gerentes de CGE, mostrándonos un, y lo voy a decir entre comillas “Plan Maestro”, no hemos sabido nada de la ejecución de ese plan maestro como Concejo, como órgano colegiado. Ese plan, entre otras cosas, contemplaba, por ejemplo, la poda de árboles que tocaban el alumbrado público y a la hora de las primeras lluvias ya CGE estaba reportando cortes por este motivo, a través de su cuenta de Twitter. A la hora, o sea, de ese plan maestro, no pasó absolutamente nada. Diferentes comunidades que estuvieron en problemas por esta situación, yo creo que es propicio invitarlos a participar de esta acción legal alcalde. Y por otro lado, algo que tenga que ver con el problema de fondo, lo vuelvo a repetir y con otras temáticas, la coyuntura nacional y política en relación a la nueva Constitución tendrá que determinar, ojalá que se toque este tema también, la privatización de los servicios básicos. Cada uno tendrá su visión, en lo personal creo que habrá que cambiar el modelo actual de cómo están funcionando, porque es evidente que no se presta de buena forma el servicio. Hubo un punto que se me olvidó que tenía que ver con este plan maestro, que si se llega a concretar sería súper bueno volver a citar a CGE en su conjunto y a quienes toman las determinaciones para que si se ejecuta, se ejecute de buena forma, porque son ellos los que en muchas oportunidades han podado los arboles de una forma irracional, por un lado, que permite que se sequen, que se pudran o que le entre algún hongo y que terminamos después nosotros pagando las consecuencias como municipio, eso alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal Navarro, concejala Amparo. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Presidente buenos días, concejalas, concejales, público presente, los que no ven en la casa. Yo también operé porque la gente igual nos llama, nos llama cuando están en el pleno dolor, en el pleno problema, la cual yo operé también desde la casa 4 de la mañana, 3 de la mañana, gente en Las Margaritas se estaba inundando, la cual llamo a Dideso, a la directora que es Ana Karina Baitea, que la felicito, ella acarreando sacos mojada, Ana María trabajando en la calle a esa hora, yo pienso que es un gran esfuerzo, las felicito. Yo sé que la gente en la casa, la gente que opina negativamente para la municipalidad en esos momentos, pero yo creo que el alcalde se ha movido todo el rato con todo, siempre se está moviendo. Obviamente vamos hacer esta demanda, tenemos que apoyar y yo creo que el sistema es así, yo creo que el país no está preparado para estas cosas y menos en enero y yo veo también que la empresa CGE tiene problemas todo el año. Aquí yo tengo una denuncia por ejemplo, en Ducaud, entre Condell y Antonio Varas, hay que revisar las luminarias porque está oscuro, sector La Portada, El Olivo no está funcionando. Sector oscuro por Avenida Martín de Solís, desde Calderón de la Barca hasta Bartolomé Díaz, eso es normal, esa es una falla sin lluvia, imagínate con una tormenta, con un temporal como el que vivimos el fin de semana. Entonces, qué más podemos esperar de esta empresa. Bueno, alcalde, más que nada felicitar a Dideco, Dideso y Operaciones, bien los funcionarios están trabajando, eso es lo más importante alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, gracias concejal Leonel Navarro. Tiene la palabra la concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Me sumo a toda la, concuerdo con la mayoría de las afecciones de mis colegas, pero quisiera hablar de otra cosa. Lo que ocurrió el fin de semana tiene que ver con cómo vamos a vivir de ahora en adelante. Y eso es probable, es probable que vaya a ser una constante. Hace 10 años, cuando íbamos a los seminarios del cambio climático, era tan poco concreto, era tan extraño lo que los expertos y estudiosos estaban viendo. Y nos explicaban esto que íbamos a tener eventos en distintas estaciones, eventos de muchísima intensidad en muy poco tiempo. Lo que vivimos el fin de semana es efecto del cambio climático, eso es lo que ocurre, eventos inesperados, en ratos muy cortos, de mucha intensidad. Yo lo que quiero explicarle a los vecinos, a la gente que nos está escuchando, es que esto va a volver a ocurrir, esto es con lo que vamos a tener que lidiar de ahora en adelante y el efecto de la pandemia obviamente que intensifica y agrava la situación. El universo nos dijo que todo lo que estábamos haciendo no está muy bien y que tenemos que repensar, hacer un cambio, cambiar un chip, un click en la forma como hacemos las cosas. Entonces, si limpiábamos las cañerías en mayo porque tenemos en la cabeza que va a llover en mayo o en junio, bueno, hay malas noticias va a llover en cualquier momento, así que más nos vale tener las cañerías limpias y las canaletas y los techos y todo eso en toda época, porque esto va a volver a ocurrir, va a seguir ocurriendo. Esto no es un evento aislado, este es el efecto del cambio climático, este es el efecto de cómo nosotros hemos tratado mal al planeta. Donde hemos subido la temperatura, donde no hemos reutilizado, donde todo el sistema industrial que tenemos no hemos sido sustentables con el planeta, somos agresores del planeta y hoy día estamos viviendo las consecuencias. Entonces, si no tenemos conciencia de esto, no existe el alcalde, no existe el presidente, no existe la empresa, no existe nada que nos garantice que no vamos a seguir teniendo problemas, porque yo quiero decirles que vamos a seguir teniendo problemas, no por culpa de una empresa, no por culpa de los ciudadanos, es por culpa de todos y mejor paremos un rato y reflexionemos de lo que hemos hecho como seres humanos. Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Muchas gracias, alcalde, buenos días a todos. Evidentemente sabemos que Chile tiene problemas estructurales importantes y por lo mismo, como este cambio climático llegó para quedarse porque no hemos sido una especie muy buena con el medio ambiente, somos una raza que tiene mucho que mejorar y pensar en todos. Y por lo mismo creo que es fundamental que pensemos en otro tipo de energías limpias. A mí me duele en el alma que toda esta agua de lluvia se pierda, todo esto debería ser tratado y pensar en eso Alcalde, como comuna también como proyectarnos en un futuro de la comuna de San Bernardo, pueda aprovechar todos estos recursos que se pierden. Entonces creo que tenemos un tremendo desafío como país además, y yo por otro lado, quisiera agradecer alcalde la administración, porque una vez más yo todo lo que he solicitado lo cumplieron bien, lo cumplieron a tiempo y esto es un esfuerzo donde existe la vocación y yo lo valoro, siempre el equipo municipal es muy importante para que nosotros podamos dar abasto también con todas las demandas, las queja porque somos la cara visible de la municipalidad, pero hay toda una estructura interna que se mueve muy bien también y necesita también ser reconocidos. Y claro, yo entiendo también el malestar de los vecinos y obviamente con quien se molestan, con la municipalidad, somos parte de ellos, pero tenemos que hacer esta demanda colectiva, llegar a todas las instancias que sean necesarias para que esto se vaya mejorando. Son carriles distintos, unas son las estrategias que tenemos que tomar como desafío, como comuna y otro la vía legal. Pero me quedo hoy día, alcalde, con esta sensación de que los funcionarios están trabajando bien y yo los felicito.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, muy cierto, concejala. Hay un equipo súper estrenado, súper conocedor y la voluntad de muchos funcionarios que se suman. La concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Gracias, alcalde. Muy buenos días a todos. Mire, yo he escuchado a todos mis colegas concejales la visión que tienen respecto de lo ocurrido, de la catástrofe ocurrida estos últimos días por exceso de lluvia. En realidad, la naturaleza no discrimina, pero si los que más sufren son los más desvalidos. Las casas mal construidas, etcétera, las calle sin limpieza, la basura en la calle, etcétera, etcétera. Es un panorama triste que a uno siempre la hace meditar y pensar y con el pensamiento uno quisiera solucionar todos los problemas. Pero aquí hay problemas estructurales, son problemas de política, son políticas nacionales que no han apuntado a la seguridad del ser humano, del ciudadano. Entonces, yo quiero decir que cuando llueve todos se mojan, eso es cierto, pero se mojan más los más desvalidos, como ya lo he dicho, son casos lamentables, muy terribles, que habrá que tomar las medidas y ponerse a tono con el cambio climático que nos está gritando, diciendo a todas las voces que le queramos escuchar que es necesario cuidar el planeta y no seguir estropeándolo de tal modo que es una tarea de toda la comunidad, de todos los seres humanos, porque todos no sólo le ocurre a Chile, le ocurre también en otros sectores del globo, de tal modo que tenemos que crear conciencia en los niños, en los adultos, en la las mujeres, los varones, en las autoridades, en lo que no son autoridades, etcétera, esto tiene que ser generalizado y hacer un plan de participación todos sin resquemores, sin temor a que uno se lleve las preesas y el otro no, tiene que ser un trabajo colaborativo, alcalde, para tener resultados, es todo lo que puedo decir, puedo decir tantas cosas, pero ya lo han dicho todo que repetirlo, no vale la pena.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, gracias concejala. Yo una de las razones señora Orfelina, por la cual no quise hacer un anuncio ayer es porque con el concejo tiene más fuerza para que este concejo representa a los vecinos. Y si nosotros actuamos como, que es una palabra que a mí me gusta mucho, haciendo el trabajo colaborativo vamos a poder representar a los vecinos. Los días que nos dimos es para probar el daño concejales, concejalas, nuestros comerciantes que perdieron su mercadería, todos estos casos hágannos llegar. Nosotros tenemos el equipo de Dideco con el equipo territorial, está hablando con los dirigentes porque es un daño que queremos probar. No queremos quedarnos en el gesto público, queremos que efectivamente los tribunales acojan el artículo 50, letra A de la Ley del Consumidor que lo protege y por tanto vamos a establecer, no va a ser una acción rápida, pero si vamos a ir hasta que la justicia se

pronuncie respecto de este acontecimiento. Yo estoy súper de acuerdo con la opinión de la concejala Amparo García respecto a que como vecinos también tenemos que aprender a prepararnos y a actuar en un clima que ya no es normal. Fuimos de los últimos países del mundo que exhibió estaciones del año muy demarcadas, pero eso ya no existe. Pero también los prestadores de servicios de las empresas privadas tienen que aprender de una vez por todas a que el servicio público que se les concede se hace con dignidad y con respeto a las personas. Me había pedido la palabra concejal Bernardo Bustos.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Gracias, señor presidente. Buenos días concejales, concejalas, vecinos que nos escuchan y vecinos que lo acompañan acá en la sala. La verdad, señor alcalde, yo me sumo a la demanda y hacer un llamado a los vecinos, a los vecinos, de hacer llegar el, como dice el señor alcalde, hacer llegar los antecedentes de las pérdidas y muchas veces los vecinos contribuyentes que tienen negocio no participan mucho con los dirigentes o con su junta de vecinos u organización. Por lo tanto, acercarse en forma individual al departamento, como indica el señor alcalde, Dideco para poder dar la información detallada de la pérdida que han tenido, ya sea tema de insulina que ya se está recuperando en los Cesfam, tiene que acercarse a recuperarla. Y lo otro, el término de los negocios que han pedido su mercadería, su carne, sus helados, todo lo que tenían congelado por varios días. Y otra cosa me quería referir y pedirle en nombre de nuestros concejales, señor alcalde, pedir disculpa a los lugares que no pudimos llegar, que no se pudo llegar con la emergencia, porque es mucha la demanda, es mucha la demanda que fue esos 2 días, mucha la demanda y el personal, el esfuerzo que hizo es tremendo, pero también y no pudimos llegar a todos los lugares porque hay, mucha demanda cuando suceden estas cosas del clima, la naturaleza y por ende hay que ir mejorando un poco la llegada a las necesidades que tiene la gente más vulnerable y a lo mejor hacer un seguimiento de la catástrofe que se hizo estos 2 días y no dejarlo ahí a los que tuvieron problemas y que fuimos a hacer la ayuda, ir haciéndole un seguimiento de cómo está la situación, dónde, en qué podemos ayudar y cuáles son las necesidades, hacerle un seguimiento no solamente en ese momento de emergencia, si no poder darle un tipo de asesoría y como le digo pedir un poco de paciencia en estos casos y poder seguir adelante con lo que se propuso con el tema de los temporales. Yo eso quería decir Sr. Alcalde.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 143

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias concejal, vamos a la tabla.

Solicito que se apruebe por parte del Concejo Municipal como primer punto el Acta Ordinaria 143. Acta Ordinaria 143. Aprobado.

ACUERDO N° 1.548- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 143”.-

2.- Informe Semanal Situación Covid-19 y Plan de Vacunación Comunal.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Vamos a escuchar brevemente la exposición de la Dirección de Salud respecto a la situación de Covid Semanal, lo que nos va a informar la directora. Ayer tuvimos una extensa reunión con los directores de los centros de salud de la comuna, con los 7 directores y directoras más los directores municipales y la propuesta de información recopilada por nuestra Dirección de Salud con el área sur. Elaboramos el plan de vacunación que empieza el día 3 de febrero. Buenos días, directora Lorna Suazo.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Buenos días a todas y todos. Seguimos en pandemia con esta emergencia sanitaria, que además ha sido afectada por los temporales de lluvia y de corte de energía, y hemos estado todos participando de dar solución a esta complicación anexa que hemos tenido. Me da la primera, por favor.

La pandemia sigue su curso. El país sigue con un aumento de los contagios en todas las regiones. Vemos como esta curva aumenta cada día más y se acerca al peak de lo que tuvimos en junio-julio del año 2020. Tenemos al primero de febrero 730.888 personas contagiadas y tenemos un promedio diario de 4.606 personas contagiadas, lo cual es bastante riesgoso, peligroso y nos afecta, sobre todo porque tenemos un porcentaje de ocupación de camas UCI muy elevado, casi cercano al 100%. Me da la próxima por favor.

Aquí vemos como también se ve la pandemia a nivel de las regiones, donde vemos que hay algunas regiones que ya sobrepasaron el peak del año 2020 como la región de Antofagasta, por ejemplo, como la Región de Valparaíso, como Ñuble, Maule, Los Lagos, Araucanía. La Región Metropolitana aún se mantiene bajo el peak del año anterior. Sin embargo, se espera que con el regreso de los veraneantes este aumento de los contagios y estos casos se eleve, por lo tanto, tenemos que tener la máxima precaución para fines de febrero o principios de marzo. Me da la próxima por favor.

Esta es la evolución de tasa de activos de la Región Metropolitana al 29 de enero, tenemos una tasa de un 81,6% con un índice de positividad de 5%. Vemos que esta tasa de activos va en aumento en la Región Metropolitana, en aumento progresivo, me da la próxima.

Esta es la tasa de incidencia de activos por comuna del Servicio de Salud Metropolitano Sur. La Fuente es la Seremi, en Azul vemos la Región Metropolitana con 81.6, San Bernardo tiene 72.3, es una de las comunas que está un poco por debajo de la Región Metropolitana y de las otras comunas del Servicio Salud, sin embargo, tiene una tendencia al alza y las comunas aledañas muy altas, El Bosque sobre 100%, tiene 108.1 de tasa de activos y eso nos preocupa por ser una comuna limítrofe, de la cual nos separa sólo una calle. La próxima, por favor.

Este es el número de casos acumulados en la comuna, tenemos este número de casos de 15.079. Me da la próxima.

Teníamos una meseta estable que ya vemos cómo ha ido incrementando también y eso es peligroso. Estos son los mapas, es el mapa de calor que les presenté la semana anterior, que se mantienen los mismos focos para esta semana y tenemos a la izquierda puesto los casos que nosotros llevamos mapeados de nuestros casos a nivel comunal, tenemos en puntos rojos los casos nuevos, en negro los clúster y en verde los pacientes recuperados. Tenemos los mismos focos que anuncian el mapa de calor. Me da la próxima.

Aquí tenemos la evolución de la tasa de activos de nuestra comuna, estamos en un 72.3, bajamos un poquito en relación a la semana anterior que teníamos 73.2, sin embargo, no es significativo dado el número de casos que vamos a ver en la próxima diapositiva.

Este es el número de casos, bajamos de 245 a 242. Son 3 casos, entonces la tasa se ve en términos porcentuales un poco más baja, pero sin embargo, cuando vemos el número de casos son solamente tres casos. Me da la próxima.

Acá tenemos los indicadores, tenemos el indicador de progresión viral que estamos en 1.19 y eso significa que estamos por sobre lo que debiéramos tener, que no debiera ser más de 1 y hemos tenido sostenidamente más de 1, tenemos un 1.19. Tenemos un índice de positividad al primero de febrero de 4.7, un poquito más bajo que la Región Metropolitana, y tenemos exámenes de PCR 36.716. Ya comentábamos la semana anterior que hemos tenido también una disminución de la posibilidad de toma de exámenes de PCR. Sin embargo, a nivel comunal, nosotros ya volvimos a mandar nuestros exámenes al Hospital Lucio Córdova, ya no estamos enviando al extra-sistema. Por lo tanto, estamos teniendo resultados con un poco más de menos días de espera. Me da la próxima.

En qué estamos? Estamos en la estrategia de contener la demanda hospitalaria. Estamos realizando un trabajo territorial en conjunto con el municipio y estamos iniciando la vacunación. Iniciamos ayer a las 8 de la mañana el poli respiratorio, lo tuvimos que abrir nuevamente. Ya tenemos 6 pacientes que han estado hospitalizados, ahí les muestro solamente 2 diapositivas del poli y como lo tenemos funcionando y en uno de las primeras fotos aparece uno de nuestros primeros pacientes. Así es que lamentablemente por una parte tuvimos que abrir nuevamente el poli, pero por otra parte agradecidos de Dios de poder tener esta posibilidad a nivel de la comuna y poder liberar un poco a nuestros compañeros de trabajo del hospital El Pino. Me da la próxima.

Nuevamente les pongo el Fono-Denuncia para fiestas clandestinas que es siempre importante tener en consideración. Me da la próxima.

Y esto es un aporte que me hizo llegar a la señora María Angélica. Ella es parte del Cosoc, que tiene que ver con las medidas de prevención. Siempre es importante recordarlo. Estamos vacunando, sin embargo, no sacamos nada con vacunar si la gente no usa la mascarilla, no tiene distanciamiento físico, si no se lava las manos, en fin. Así que siempre es importante recordar estos consejos y este es un aporte de una de nuestras vecinas que es parte del Cosoc. Me da la próxima.

Bueno, acá comenzamos con esta parte que ha sido bastante, sucedió de improviso, no lo teníamos programado de esta manera, no lo habíamos pensado. Sin embargo, creo que durante todo este proceso de pandemia ha habido muchas cosas que se han tenido que improvisar, dado que las situaciones se han visto bastante complicadas en algunos momentos y se han tenido que tomar decisiones. Por lo tanto, este es el calendario que anunció la autoridad sanitaria. La vacunación comienza el día miércoles y se extiende hasta el 12 de febrero en la primera etapa, esta vacunación va a ser en etapas, por lo tanto, este calendario corre para entre el miércoles y el 12 de febrero. En los primeros 3 días, nosotros hoy día en la tarde, a las 6 y media, retiramos las primeras dosis en el servicio a Salud Sur. Por lo tanto, ya mañana los centros de salud van a estar vacunando, pero de acuerdo al calendario, los 3 primeros días debemos vacunar a todo el personal de salud, a los estudiantes en práctica clínica y si es posible comenzar la vacunación en las personas mayores. Pero si ustedes se fijan en el calendario, las personas mayores aparecen por grupos de edad y se nos ha pedido expresamente que podamos cumplir con este calendario. Es decir, el día miércoles las personas de 90 y más y así en forma secuencial hasta el día 12 de febrero. Por lo tanto, es muy importante para poder tener un orden, poder cumplir este calendario. Este calendario ya fue socializado, con todas las instancias territoriales para que fuera difundido en la comunidad y hemos estado recibiendo muchas, muchas, muchas consultas, las cuales han sido resueltas y yo creo que la comunidad sí está informada y no va a acudir en forma masiva a los centros porque no se van a poder vacunar todos. La idea es poder seguir con este calendario de la mejor forma posible, siguiendo las instrucciones, se va a vacunar en los establecimientos de salud, en los 7 Cesfam, en ningún otro lugar. No se vacunar en los CECOSF ni a las postas rurales, solo en los 7 centros de salud familiar. Esta es la primera parte del miércoles, jueves y viernes. Y en la próxima, por favor.

Aquí está la vacunación durante la semana del 8 al 12 donde aparecen, ya no va a haber personal de salud, aparecen solamente los grupos de personas mayores entre 84 y los 71 años. Muchas de las preguntas que me han hecho es en el calendario aparecen al día viernes hasta 71 años. Qué pasa con las personas de 70? Las personas de 70 van a venir en el calendario posterior, sin embargo, si nosotros tenemos la posibilidad y nos quedan vacunas el día viernes y llega una persona de 70 años, le vamos a administrar la dosis, pero la idea es que podamos seguir este calendario porque este calendario está siendo monitoreado por la Seremi. Por lo tanto, nosotros no podemos incumplir esta instrucción. También tenemos que vacunar al personal con funciones esenciales de atención directa a la ciudadanía y a otros que la Seremi nos pida vacunar, como por ejemplo personal de fuerzas de orden y seguridad, personal de laboratorios, personal de clínicas privadas, las clínicas privadas de la comuna que no cuenten con laboratorio deben solicitar el permiso a la Seremi para que nosotros podamos vacunarlos. Nosotros no podemos entregar vacunas a terceros como me lo estaban solicitando ayer algunas clínicas privadas que les entregáramos la vacuna y ellos vacunaban, no, las vacunas son resguardo propio de los centros de salud. Me da la próxima.

Algunas consideraciones generales. Primero, la vacuna es voluntaria, no es obligatoria como las otras vacunas de la RNI, esta vacuna es una vacuna voluntaria. La vacuna es la vacuna de Sinovac no es la de Pfizer que es con la que se vacunó al personal hospitalario. Esto es otra vacuna, es la vacuna china. No es una vacuna con ARN mensajero, es una vacuna con virus inactivo, son vacunas diferentes en su producción, se requieren 2 dosis y estas 2 dosis tienen que estar separadas por 4 semanas. Se vacunan todas las personas de 18 años y más, las personas que no se vacunan son obviamente las personas menores de 18 años, las mujeres embarazadas, mujeres que están amamantando, personas con antecedentes de reacciones alérgicas y personas que estén cursando una enfermedad aguda infecciosa. Esas son recomendaciones que hace el productor de la vacuna, por lo tanto, nosotros las vamos a respetar también en nuestros puntos de vacunación dentro de los centros de salud. Van a llegar 27.600 dosis a nuestra comuna y el período de vacunación en esta primera etapa, como ya les decía, es entre el 3 y el 12 de febrero. Me da la próxima por favor.

La población a vacunar, entonces como ya les decía, que debemos respetar a cabalidad lo dispuesto por la autoridad sanitaria, la cual va a realizar un monitoreo y evaluación a través del Registro Nacional de Inmunizaciones, por lo tanto, nosotros no podemos poner a otro personal que no sea el que está expresamente dispuesto en este calendario de vacunación. El personal de salud se va a vacunar, los estudiantes en práctica clínica, las personas mayores de los 70 años en forma secuencial, partiendo por las personas de 90 y más según el calendario y funcionarios municipales. Los funcionarios municipales se consideran como personal con funciones esenciales de atención directa a la comunidad, por eso se van a vacunar también los funcionarios municipales. Tenemos que vacunar en la comuna 19.501 personas que son de 70 años y más, y el personal de salud y estudiantes en práctica alcanzan aproximadamente a los 4.000 y tantas personas, este dato nosotros lo extrajimos de la vacunación influenza, asumiendo que muchas de estas personas que trabajan en el extra-sistema van a ir a vacunarse con nosotros y que es personal de salud. Se vacunará como les decía en los 7 Cesfam de la comuna, en los Eleams que se considera también un establecimiento cerrado, no extramuros, sino que se considera intramuros, tenemos 21 Eleams en la comuna, esos Eleams tienen 132 funcionarios a los cuales también tenemos que vacunar y tienen 286 residentes que están fuera de estos 19 mil que ya yo les había mencionado para efectos numéricos. Tenemos que vacunar en domicilio a personas postradas con dependencia severa y moderada de este grupo de edad y de esas tenemos 679 personas en la comuna y vamos a vacunar también eventualmente en el polideportivo que ya lo fuimos a visitar la semana pasada con las autoridades comunales. Es un centro que está adecuado para una vacunación masiva en caso necesario y esto surgió a través de una pregunta que se hizo desde la Seremi provincial. Por lo tanto, los 3 primeros días solo los Cesfam, la próxima semana en los Cesfam y también en los Eleams y a las personas que están postradas en sus domicilios. Por lo tanto, yo les pido por favor que se comuniquen con sus centros de salud, cada centro de salud tiene una página donde va a estar avisando también a su comunidad y se va a estar comunicando con ustedes para decirles, por ejemplo, cuando se van a vacunar las personas que están postradas que sean de estos grupos de edad. Tenemos una micro planificación local que considera 6 puntos, el primero es la organización y la comunicación en el territorio. Cómo vamos a hacer la información a la comunidad? Cómo vamos a mantener la seguridad de las vacunas con la cadena de frío? Cómo está capacitado el equipo técnico y cómo vamos a prevenir el riesgo de reacciones adversas y asegurar el registro oportuno en el Registro Nacional de Inmunizaciones. Me da la próxima.

En la primera parte está más en detalle cómo nos vamos a organizar. Primero ya decíamos que se va a respetar el calendario publicado por la autoridad sanitaria, se va a realizar vacunación intramuros los 3 primeros días para el personal de salud, los estudiantes práctica en puntos que están seleccionados y habilitados para esta función dentro de cada Cesfam, cada Cesfam tiene un vacunatorio, sin embargo, para vacunar Covid nosotros vamos a tener un lugar distinto, porque además las personas deben hacer una observación de 30 minutos cada persona vacunada y vamos a respetar esos 30 minutos por razones de seguridad. Cada Cesfam definirá a su población bajo control de pacientes con dependencia severa para ser inmunizada en sus domicilios. Si es necesario, nosotros vamos a hacer un plan de vacunación coordinado con la red de urgencia para las personas que se vacunen en el domicilio para poder prever las

reacciones adversas que puedan ocurrir, dado que no tenemos antecedentes respecto a esta vacuna con anterioridad como lo tenemos con las otras vacunas. Me da la próxima por favor.

La información a la comunidad se hará con el objetivo fundamental de mantener bien informados respecto a la inmunización y por sobretodo mantener un orden y respetar, como les decía este calendario de vacunación, para evitar la llegada masiva de personas a los centros de salud, porque no se van a vacunar todas las personas para mantener el orden, para evitar las aglomeraciones y poder así asegurar que este proceso sea con la eficacia y la eficiencia necesaria para llevarlo a cabo de la mejor forma posible, haciendo partícipe, por supuesto, a la comunidad y a todos nuestros líderes territoriales. La comunicación será a través del equipo de comunicaciones del municipio, en coordinación con el equipo de salud, pero también se hará a través de todas las redes sociales, de los centros de salud, cada centro, tiene sus propias redes sociales y también a través de los consejos de desarrollo local y del Cosoc. La próxima, por favor.

En relación a la seguridad de las vacunas, mantención de la cadena de frío, eso está bien asegurado, nosotros lo primero que hicimos fue asegurar que estén en buen funcionamiento los grupos electrógenos, dado que ya tuvimos el corte de energía durante el fin de semana, lo que nos causó algunas complicaciones porque algunos centros de salud tuvieron más de 24 horas sin luz y gracias a Dios nuestros grupos electrógenos soportaron y funcionaron bien y pudimos mantener las atenciones en todos los Sapus y el SAR. Además, cada Cesfam ya recibió la visita de la Seremi, visita del servicio y nosotros también hemos estado chequeando que nada falte para poder hacer que esta cadena de frío se mantenga. Lo bueno de esta vacuna es que no es tan sensible a las temperaturas como la vacuna de Pfizer, esta vacuna no se congela, no venía congelada y además se puede mantener por un largo tiempo entre +2 y +8 grados de temperatura, viene en una dosis, además es monodosis, no polidosis como era la vacuna Pfizer. Así es que con esta vacuna hay un poco más de confianza en relación a la seguridad de la vacuna propiamente tal. Me da la próxima.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Perdón, cuánto dura esta vacuna en tiempos con los pacientes

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Que se pueda mantener?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: De efectividad. O sea, cuánto dura supuestamente?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Cuánto dura la inmunidad?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: La inmunidad, la inmunidad.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: La inmunidad no se sabe, porque no hay todavía experiencia al respecto, pero se piensa que podría ser entre 60, 90 días o más. O sea, lo mínimo serían 60 días. Pero muchas veces, como yo ya les comentaba en algunas ocasiones anteriores, el proceso de inmunidad depende de cada persona. Entonces es muy variable, no hay mucho estudio al respecto de cuánto dura la inmunidad. De todas maneras, la inmunidad que produce esta vacuna se supone que es mayor que la que la que producimos nosotros cuando nosotros nos infectamos, se supone que esta inmunidad es de mayor tiempo que la que uno adquiere cuando hace la enfermedad y adquiere inmunidad propia.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Eso significaría pasar si son tres meses, por ejemplo. Tendría que haber otra nueva ola de vacunas, para qué.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Si, además esta vacuna para que la persona adquiera inmunidad, se requieren las 2 dosis. Entonces esta primera dosis es la dosis de inicio, la segunda dosis se coloca en los 28 días, es decir, 4 semanas después y ahí recién empieza la inmunidad. Con la primera dosis no se adquiere inmunidad.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Los tres meses al poner las dos vacunas. Tendría que haber una nueva ola de vacunación 3 meses después?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Seguramente, sí, seguramente. Como les decía también este Covid va a ser endémico. Endémico significa que es un germen que permanece en el tiempo y para el cual se está, igual que la influenza, haciendo campañas de vacunación anuales. Así que lo más probable es que esta sea una nueva vacuna que quede en el calendario normal de vacunación que nosotros tenemos hasta el momento. Así es que no se sabe más que eso al respecto. Y bueno, es una campaña vacunación voluntaria, pero creo que dada la evidencia, efectivamente esta vacuna protege más que la inmunidad natural en el tiempo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sugiero que la directora termine y le hacemos las preguntas, les parece?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Bueno, en relación a la capacitación de los equipos técnicos, los equipos están capacitados, se capacitaron hace tiempo desde el nivel central, hemos tenido visitas en terreno por la autoridad sanitaria y hoy día está programada una nueva capacitación. Por lo tanto, en el sentido de la parte técnica de los equipos, estamos capacitados y también vamos a mantener, por supuesto el registro oportuno de inmunizaciones que se va a hacer online en el momento y por eso además vamos a hacer la mayor parte de nuestra vacunación intramuros para poder tener la posibilidad de ir ingresando de inmediato al Registro Nacional de Inmunizaciones para que la Seremi vaya teniendo los resultados en el momento adecuado para informar a la comunidad. Me da la próxima.

En relación a la prevención del riesgo de reacciones adversas. Bueno, si bien es cierto en los ensayos clínicos de la vacuna se señala que las reacciones adversas han sido entre leves y moderadas y no se han resuelto de no más de 48 horas. Siempre es necesario mantener los resguardos, sobre todo si es que en algún momento nosotros vamos a, como les dije, vamos a vacunar en domicilio. Hay riesgo sobretodo en la población que es inmunodeprimida y también en la población que pueda sufrir reacciones alérgicas porque las reacciones alergias pueden ir de una simple roncha en la piel hasta un shock anafiláctico, por lo tanto, tenemos que tener los recuerdos al respecto. Los ensayos clínicos dicen que un 35% de las personas que participaron de la fase 3 de esta vacuna tuvieron algún tipo de reacción adversa, 35% no es un número menor, por lo tanto, tenemos que tener todos los recuerdos para lo cual los Cesfam se van a considerar horas médicas disponibles para recibir cualquier tipo de situación adversa que se pueda producir producto de esto y por eso también se va a conservar los 30 minutos de observación tal como lo dice la ficha técnica de la vacuna. Los puntos de vacunación se van a encontrar dispuestos de manera tal de favorecer la oportuna atención de los casos, en caso de que sea necesario, cerca del reanimador y del carro de paro. Por lo tanto, todos los centros también tienen el reanimador y el carro de paro disponible y se coordinará además con el regulador de ambulancias cualquiera situación de emergencia que ocurra que yo espero que no ocurra. Eso es respecto a la vacunación en esta primera etapa que es los 3 días que siguen de esta semana y la próxima semana. Probablemente las otras vacunas, las otras dosis llegarán la tercera semana de febrero, así nos avisaron, probablemente también van a venir con un calendario que probablemente va a seguir los grupos de edad, no lo sabemos, pero esa información la vamos a tener la próxima semana y mañana comenzamos ya la vacunación. Me da la próxima y sería la final.

El mensaje semanal es un mensaje de Miguel de Cervantes, El Quijote de la Mancha y dice: Hoy es el día más hermoso de nuestra vida querido Sancho, los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones, nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros mismos. La cosa más fácil equivocarnos. La más destructiva, la mentira y el egoísmo. La peor derrota, el desaliento. Los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor. Las sensaciones más gratas, la buena conciencia, el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos y sobretodo, la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia dondequiera que estén. Creo que nos viene bien este mensaje por todo lo que hemos vivido. Me sumo a las palabras de la señora Amparo en que todo esto nos pasa yo creo porque no hemos cuidado nuestro planeta. Porque hemos sido unos grandes depredadores y nos está pasando la cuenta. No hay quien pueda parar esto, ni una demanda, ni nada, somos nosotros los que tenemos que tomar conciencia de que tenemos que cuidar nuestro mundo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, directora. Quiero hacer algunas precisiones a las vecinas, a los vecinos, a nuestros dirigentes sociales, que son los que más tienen y movilizan a las personas que requieren la vacunación con prioridad es para las personas mayores. Partimos con los mayores de 90, luego hay un tramo de 83 hacia arriba y de 71 hacia arriba, cada día programado. Vamos a ser estrictos en eso y luego se va a pasar una fase de las personas que están en la casa y que tienen problema de desplazamiento. Respecto a los anuncios, yo quiero hacer una precisión aquí tenemos una diferencia con la directora, pero es bueno tener diferencias, es que no están contemplados los funcionarios municipales, yo he hecho la consulta, no están contemplados los funcionarios municipal, he hecho la consulta estrictamente. El personal crítico se refiere a quienes desarrollan funciones críticas y luego los describe, 21 Ministerios, Poder Judicial y Legislativo, Gobiernos Regionales, luego el Ministerio de Salud y luego se extiende en otro documento, habla de trabajadores de farmacia, personal de fuerzas de orden y seguridad. Desarrollo de funciones críticas del Estado, los que acabo de nombrar, trabajadores de farmacia, personas del laboratorio, entonces no hace una mención explícita a la función municipal. Sin embargo, a fin de despejar esto, vamos a hacer una consulta específica a la Seremi de Salud para que nos lo indique, porque nosotros como somos los eventualmente beneficiados y somos nosotros los funcionarios municipales, queremos ser muy estricto en el cumplimiento de los protocolos y no darnos una posibilidad que quizá está destinada para personas que tienen mayor necesidad y no seremos nosotros los que incurramos en un error administrativo o sanitario de alto calibre. Entonces yo respeto al anuncio le pediría Directora que lo dejemos standby en tanto nos responda a la Seremi de Salud oficialmente. Respecto a lo demás, nuestros centros operativos, la planificación y el desplazamiento en el territorio, lo haremos desde nuestros 7 centros de salud. Las consultas, la gracia es que salvo 2 o 3 puntos de la comuna, en la zona urbana nadie vive más lejos, más de 10 minutos caminando a un centro de salud, es decir, ese es el centro operativo por excelencia. Vamos a partir con nuestras funcionarias y funcionarios de salud. Luego desde el 3, con las personas mayores de 90 años. Luego hasta 83 y hasta 71. Cada uno de esos días y luego un plan para recurrir a los que están en la casa. Entonces, como en el caso de las personas mayores, hay muchas situaciones muy particulares no hemos querido hablar de funcionamiento operativos muy globales, sino que cada centro de salud irá resolviendo el plan de acuerdo a la población postrada que tiene.

Me había pedido la palabra el concejal Bernardo Bustos, la concejala Amparo García, concejal Roberto Soto, concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Gracias, señor presidente. Señora directora, una consulta del 3 al 12 de febrero los Cesfam funcionaran como tal, atenderán público?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Los Cesfam, sí, sí, por supuesto.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Sí, igual. O sea, no, no va a ser exclusivo.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: La vacunación Covid es una actividad que se suma a las actividades normales de los centros.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Y la otra pregunta es la situación de los adultos mayores de 90 años, muchos adultos mayores no han querido salir de sus casas. Por lo tanto, aunque no estén invalidados a salir o caminar o tengan algún problema de salud, muchos de los que cuidan a los adultos mayores de 90 años van a querer que los vayan a vacunar a domicilio.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Se van a vacunar en domicilio si se requiere.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Va a haber alguna manera de inscribirse por internet.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Si, por eso decía que cada centro de salud tiene su página y cada centro de salud conoce perfectamente su población, porque hemos estado trabajando en las bases de datos durante este tiempo para poder estar preparados y hacer las excepciones cuando sea necesario.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: O sea, en este caso la cuidadora, o la hija o el hijo hacen el ingreso y lo inscriben y van a domicilio.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Hacen la solicitud.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: O recurren.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: O recurren, claro, según la situación. O sea, según la percepción del hijo o del cuidador. O sea, si yo quiero cuidar a mi viejo y no quiero sacarlo porque no lo he sacado en todos estos días, en todos estos meses y para a ir a vacunarme, o sea, para llevarlo a vacunar, lo voy a exhibir, o lo voy a arriesgar, yo voy a ocupar el sistema y voy a querer que vaya a domicilio.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Sí, sí, eso es

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Gracias.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: En ese sentido hay que tener súper claro que si por ejemplo, usted tiene un familiar que tiene 90 o más, se solicita la vacuna en el domicilio, se va a ir a vacunar a esa persona, no se va a vacunar al cuidador porque no cabe en el grupo de edad.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Correcto.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Excepto tal como nos dijeron, las autoridades que si por ejemplo hay muchas personas que tienen un paciente postrado o una persona de 90 pero está al cuidado de otro es 71, esa también se va a vacunar, o sea en la casa, si una persona va a vacunar o un personal se lo va a vacunar a un domicilio a una persona en

cierta situación, pero dentro del domicilio hay otros que estén inscrito en un centro de salud y que quepan dentro de este grupo etario, también vamos a aprovechar la oportunidad, es la oportunidad de la atención.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Yo creo que esto va a ser como uno de los eventos que acabamos de vivir el fin de semana. Un evento intenso en corta duración y algo que no habíamos visto nunca. Entonces, lo que yo quiero resaltar en esto Doctora y la gente que nos está viendo es que en mayo ese esa sensación de miedo que teníamos todos de desesperanza, de incertidumbre tremenda, hoy día imagínense en lo que estamos, en el plan de vacunación, hemos pasado por tanta cosa, por tanta cosa. Y el cerebro humano, alguien encontró algo, yo creo que deberíamos tener el corazón hinchado de esperanza en la raza humana. Estamos en el calendario de vacunación de uno de los remezones más grandes en el mundo, deberíamos estar todos contentos. Contenta, señor, contenta, por creer en el cerebro humano, por creer en la raza humana, gracias a todos los que han colaborado, gracias a todos los que han contenido a la gente, gracias al personal de salud, gracias a todos los funcionarios municipales, las instituciones públicas, todos, todos los que de alguna forma contuvieron este miedo colectivo, y que hoy día nos enfrentamos a la esperanza misma, eso hay que agradecerlo. Hay que dejar la pequeñez, hay que dejar quién lo hace, quién lo dijo, quién se lleva los aplausos, da lo mismo. Hoy día vamos a vacunar a nuestra gente y eso es lo que vale y doctora, alcalde, como vamos a vivir este proceso intenso en muy poco rato, yo creo que todas las manos sirven. Yo, alcalde, lo que quiero pedirle es que nos mande toda la comunicación oficial para que todos, para que todos podamos comunicar lo mejor posible. Por qué? Porque estamos hablando de las redes sociales, donde precisamente los adultos mayores no se manejan lo más. Entonces todos hagamos el esfuerzo, cada uno desde su metro cuadrado a decir cómo es, las dudas naturales que tienen que salir en esto, van a salir mil dudas, le toca a mi mamá no le toca, en fin, le toca a mi tía, mi tía cuida a, tenemos casos donde la de 80, cuida a la de 90, eso ocurre muchísimo. Entonces debemos todos colaborar en este espacio intenso, pensemos que entre jueves y viernes, sábado y domingo está lloviendo a chuzo, hay truenos, truenos, relámpagos, pero todos salimos con las escobas a arreglar las canaletas, todos salimos con algo a tapar un techo, eso es lo que tiene que ocurrir. Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias. Vamos a pedirles a los directores que están elaborando un plan, le vamos a pedir que se aprendan mucho los números. Cuántas personas mayores tienen en cada uno de los tramos? Cuántos son postrados y cuál es el plan? y se lo haremos llegar. Porque la estrategia comunal nos vamos a perder. Nosotros apostamos mucho al desarrollo territorial en el territorio, así que los concejales van a conocer el plan de cada uno de los 7 centros de salud a fin de que sean unos colaboradores del proceso. Concejales Roberto Soto, concejal Leonel Navarro, concejala Mariela, concejala Jovanka. Me parece que me la salté, es al revés.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, alcalde, presidente buenos días, doctora. Ciertamente, esta pandemia que no diría que comenzamos a dejar atrás porque nos va a acompañar por mucho tiempo, porque como usted dijo, doctora, seguramente en el plan de vacunación de los próximos años va a estar presente, esta vacuna contra el Covid. Yo creo que esta pandemia nos va a dejar mucha enseñanza, pero una de las enseñanzas más importantes es que hoy día nos necesitamos todos para solucionar los problemas que tenemos como sociedad, como humanidad. Ya no se puede pensar en forma individual, ni en la casa, ni en el barrio, ni tampoco cuando se trata de problemas que afectan a la sociedad en su conjunto. Yo creo que eso es tremendamente importante, tengo una mirada distinta sobre el futuro, es una mirada distinta cómo afrontamos y miramos lo que viene. Lo vuelvo a reiterar nos necesitamos a todos

y entre todos tenemos que solucionar los problemas. Es una mirada colectiva, no individual, respecto cómo seguimos funcionando como humanidad y como sociedad y como país. Como dijo alguien por ahí, el cooperativismo y la colaboración permanente son principios que nos deben acompañar y la lección que nos está entregando esta pandemia o el temporal de lluvia es que todos, todos nos necesitamos, nos necesitamos todos para salir adelante. Doctora, quiero preguntar y efectivamente, yo comparto los criterios que se están aplicando, de partir con los segmentos más vulnerables los adultos mayores, los enfermos y posteriormente los servicios esenciales, pero quiero preguntar sobre el servicio que para mí como profesor es un servicio esencial, que es el que dan los profesores y los asistentes de la educación. La pregunta es si el Ministerio de Salud tiene considerado en alguna de las etapas del proceso de vacunación dentro del plan vacunación, vacunar a los profesores y asistentes de la Educación. Yo entiendo que hoy día las prioridades son los adultos mayores. Estoy absolutamente de acuerdo, pero después vendrán los servicios esenciales y usted dijo trabajadores de la salud, personal que trabaja en emergencia, los bomberos, etcétera, pero de mi punto de vista, los profesores y asistentes de educación debieran estar considerados como un servicio esencial por la labor que cumplen en la sociedad, en el país. Así que la pregunta es si, si se plan está considerado del Ministerio de Salud y algo que a lo mejor, usted no tienen respuesta, pero sí se la voy a hacer, en qué etapa y en qué momento podríamos pensar que se pudiera dar ese proceso de vacunación?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Si, esta primera etapa, como les mostraba en la sesión anterior, está dividida en 6, la primera en la que estamos viviendo ahora, así es que probablemente en la próxima etapa o la subsiguiente, este ese personal. Así que si está considerado en una de las 6 etapas de este plan que está hecho en 6 puntos.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Doctora. Buenos días. Bueno, igual contento porque llegó la vacuna, o sea es un paso muy importante que tenemos todos los chilenos y en el mundo. Yo creo que, como decía Amparo, es una alegría, perdimos mucho adulto mayor nosotros. Contento por eso, le quería hacer una pregunta. Los tiempos de que pase, por ejemplo, vienen 27 mil, vacunas ahora, lo que tengo entendido, son 27 mil vacunas que están ahora para adultos mayores.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Si, las vacunas llegan hoy día en la tarde y mañana se empieza a vacunar siguiendo ese calendario.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Pero son 27 mil a primera instancia, cierto?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Así es.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Esos son para adulto mayor. Es lo que tenemos contemplado. La secuencia de la continuidad, como dice usted que son 6 pasos, en tiempo real, cuándo se continuará con el segundo paso, para poder salvarme yo, la Jovanka y todo el mundo, porque la gente igual, todos queremos vacunarnos yo creo, entonces me gustaría ver un poco los tiempos para que la gente sepa también en qué momento quizás le puede llegar la vacuna, esa es una pregunta. La otra pregunta es que por qué en el consultorio Juan Pablo Segundo no se están haciendo los PCR. Nosotros hemos mandado gente del sector, que le cuesta que le hagan el examen PCR, mientras tanto, en el SAR que está en Tejas de Chena, en el Carol Urzúa no hay ningún problema en que la gente pueda pasar a hacerse los PCR. Por qué se diferencia, doctora? Gracias.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Ya, en relación al tiempo, la verdad es que el calendario de vacunación se adelantó, así que eso es muy bueno, como decía la señora Amparo. Así que yo no le puedo decir en estos momentos cómo se va a seguir hacia adelante,

porque eso depende de la llegada de las nuevas dosis y como lo estipule la autoridad sanitaria. Ya, pero sí, claramente el calendario se adelantó porque nosotros pensábamos que íbamos a empezar a vacunar como en el primer semestre, y la verdad es que estamos vacunando ahora en el primer trimestre, así que lo más probable es que la vacunación sea mucho más rápida de lo que pensábamos.

En relación a la PCR, no tengo antecedentes que en el Juan Pablo no estén tomando PCR, porque en todos los centros se está tomando y en el Sar se toma no por búsqueda activa como en los Cesfam, porque hay dos formas de tomar PCR, una que se llama por búsqueda activa en que uno va dirigidamente a un territorio a tomar PCR independiente que la persona tenga o no tenga síntomas. En el SAR cuando llega una persona que tiene sintomatología, se le debe tomar sí o sí la PCR. Entonces en el SAR se hace exclusivamente por indicación médica, porque el médico dice oye, hay que tomarle la PCR. En los Cesfam se hace por búsqueda activa, aunque la persona no tenga síntoma, uno va a pesquisar personas con Covid, entonces, pero sí también si es que hay alguna persona que va a consultar al Cesfam y esta persona tiene algún síntoma que puede ser correspondiente a Covid se le toma la PCR. Entonces voy a averiguar de qué se trata o si fue un tema puntual de algún día, pero en todos los centros de salud se están tomando PCR y muchas más de las que no las tenemos como meta por nuestros indicadores.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, porque hay un caso de un caballero, tiene 60 años que fue por una sospecha, por haber estado con una persona que salió positivo y fue y no hubo caso de que pudiera ingresar y hacer el PCR.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Ya, en el caso del Covid han salido varias guías clínicas. Cuando un paciente es contacto estrecho no se toma PCR porque se considera positivo. Entonces, si la persona es un contacto estrecho de una persona ya diagnosticada, esa persona la indicación es que haga cuarentena, no tomar la PCR. Puede que haya sido por eso, según la guía clínica. Puede que haya sido es el caso.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Señora Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias. Doctora, quiero hacerle unas preguntas. Mire primero lo que dijo el concejal Roberto Soto de la posible vacunación a los docentes, verdad?, y a la gente de la educación, a los asistentes, etcétera, podrían ser vacunados más adelante o no está establecido ahora, verdad?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: En este calendario actual no aparecen, excepto que sean personas de esos grupos de edad, pero sí está la vacunación. Está asegurada la vacunación para los docentes dentro de ese plan de 6 pasos.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Perdón, y hasta cuándo se vacuna a las personas, cuando finaliza el proceso?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Es que no se sabe todavía. Pero como les digo, se adelantó el proceso.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Entonces, claro. Entonces no sabemos, por ejemplo, si cuando inicie el primero de marzo no tenemos idea todavía si es que van a estar vacunados y no van a estar vacunados.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: La lógica dice que debería.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Dios nos pille confesados cuando eso pase, porque no quiero ni pensar en la vuelta a clases, la verdad.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si uno mira temporalmente, debiéramos terminar el verano con profesores vacunados.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Con la vacuna sí, deberían, sí. Otra cosa que le quiero preguntar doctora, mire cómo hemos pasado ya bastantes meses y hemos cambiado de fase, da la sensación que la primera fase 2 no es igual a la otra fase 2 porque se han implementado algunas otras formas de, por ejemplo los Malls y todo eso que aún no es que calza mucho. Nosotros estamos en fase 3, verdad? todavía ya, el tema de los PCR, quién se puede hacer un PCR? Todo el que lo requiera, a ver, todo el que lo requiera, o alguien que ha estado en contacto o que tiene una sospecha. Que se entienda lo que estoy preguntando, porque como ha pasado tanto tiempo, antes, en algún momento se dio la indicación de si tiene síntomas, vaya al consultorio más cercano, me entiende?. Pero ahora, en este momento quienes se pueden hacer el PCR, a quienes se lo va a hacer?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Como ya les decía, hay dos formas una búsqueda activa en que uno va a chequear una población completa, que son según los mapas de calor donde se concentran la mayor cantidad de casos y la otra es por indicación médica. O sea, un médico dice tome el PCR, se tiene que tomar PCR.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: O sea, un médico me tiene que decir a mí tómese el PCR.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Exactamente. No es una decisión individual, entonces las PCR se tienen que hacer por indicación médica, porque se tienen que hacer el ingreso al sistema EPiVigila y eso solamente lo puede hacer el médico.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Oiga, doctora, pero por ejemplo, mire si a ver, estoy inventando. Si acá en la municipalidad, por ejemplo, hacen una reunión del Cosoc, no sé dónde se reúnen, cuántas personas se pueden reunir?, estoy media perdida, cuántas personas se pueden reunir en un espacio cerrado?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: En esta sala 20.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Por ejemplo, 20 personas. Yo tengo que hacerles el PCR antes para que se puedan reunir?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, no, no, no.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Para que puedan acceder a alguna actividad.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Depende. Si la actividad se prolonga por varios días o el contacto es por varias horas, o tienen que hacer alguna actividad, como por

ejemplo, no sé, hablar demasiado, cantar u otros si tienen que hacérselo y estar en un espacio cerrado y no están todos usando mascarilla. Por responsabilidad colectiva se debería hacer como búsqueda activa.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala, podemos avanzar?

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, voy a avanzar al tiro. Lo que pasa es que prefiero preguntar a la doctora porque ella es la persona encargada.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo le pido concejala que haga uso de la palabra y luego la directora responde porque esto se podría extender con todas sus inquietudes.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Tiene toda la razón, tiene toda la razón ya. Gracias caballero que está en el sentir así. Doctora cuando sabe, es que a usted también le quiero preguntar esto, como estamos o lo hago ahora. El festival del folklore, es que quiero saber las medidas y eso, es que hay cosas que a mí no me calzan mucho. Bueno, no, ya lo voy a decir después en Incidentes. No sé quién viene. La concejala Jovanka parece que pidió la palabra después, eso. Gracias, alcalde. Gracias, doctora.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias, alcalde. Yo sólo quisiera, directora, pedirle por favor con énfasis que se mejore la estrategia comunicacional. Y por qué lo digo? Bueno, a pesar que ya tuvimos dificultades en el momento de las cajas de mercadería, ustedes recuerdan en eso, la confusión que hubo fue muy grande porque comunicacionalmente no se dijo como se iba a hacer, como si va a partir, a quién le correspondía. Y creo que eso es fundamental. Y no solamente en redes sociales, sino que en todos los lugares que son de alta afluencia de público. Por ejemplo, vemos en los bancos que están llenos, vemos las farmacias y así un sinfín de otros lugares donde debería estar expuesto claramente a quienes les corresponde la vacunación porque es un proceso nacional. Entonces yo creo que por ahí parte también para que todos estén tranquilos, porque yo tengo bombardeado mi mensajería interna de mis plataformas, porque todos me preguntan cómo lo van a hacer, que pertenecen al sector salud, que están en Extra-sistema, cómo se va a coordinar. Entonces creo que es muy importante la estrategia comunicacional. Y por otro lado, directora, me hace un poco de ruido que estos 30 minutos post vacunación, esto también va a congestionar el centro de salud. Entonces eso me gustaría también que nos dejara la tranquilidad de cómo se va a trabajar y qué medidas se van a tomar al respecto.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Me permite? Directora me permite? Yo le quiero reiterar a los concejales que nosotros si nos ponemos a hacer una elucubración comunal, nos vamos a llenar de casos especiales. Por eso nosotros hemos apostado tanto durante todo el período al trabajo en el territorio, incluso en el territorio, segmentando el propio territorio del centro de salud. Por lo mismo que la concejala Jovanka Collao nos manifiesta que efectivamente hay una atención ahí de cuánto podemos hacer. Vamos a tener un plan. O sea, tenemos un plan por cada centro de salud. Nuestros directores y directoras son capaces de calcular el aforo, calcular la frecuencia de los equipos con quiénes trabajar y luego desplegar, como lo han hecho durante todos estos últimos 3 meses, equipos en los territorios, fuera del centro de salud. Entonces, yo sé que si lo ponemos como un dilema comunal, vamos a terminar en una discusión que incluso podría ser confusa comunicacionalmente en este espacio, porque conocen y tienen registro de sus personas mayores, la tienen dividida por los grupos de etario y tienen dispositivos. Además, quiero agregar algo para las inquietudes que se han manifestado acá. La vacunación es una práctica de mucho entrenamiento en nuestra atención primaria, no es que la atención primaria no ha vacunado antes, lo hace cada vez, sistemáticamente. Entonces no estamos frente a un fenómeno, frente a una práctica nueva para nuestros técnicos, nuestros profesionales. Pero si vamos Concejala para su tranquilidad de hacer un plan respecto a la cantidad de personas por

edades, de las personas mayores, el centro de salud las conoce, va a manejar los aforos y luego se va a desplazar al territorio. Entonces yo no quiero minimizar su opinión para que me entienda muy bien. Lo que no quiero es que la discusión les deje a los vecinos la sensación de que vamos camino al caos. Al contrario, nosotros tenemos que transmitirles mucha tranquilidad a los vecinos y como le decíamos concejal Bustos, la vía es entenderse con su centro de salud. Si usted llama al municipio, a la Dirección de Salud, a la Central de emergencia, lo más probable que va a terminar extraviado en el camino. La referencia es a su centro de salud, como hay varios, como no son pocos, lo más probable es que muchas personas se puedan desplazar hacia la consulta, o puedan llamar o lo puedan hacer vía correo. Pero el centro de salud conoce a su población objetiva, no estamos hablando de una masa gigante, no identificada que no sabemos en qué lugar de la comuna está. Al contrario, estamos hablando de un trabajo estructurado respecto a nuestras personas mayores y estamos hablando de una práctica conocida, pues en todos nuestros centros de salud hay equipos de vacunación que durante muchos años vienen haciendo esta práctica profesional. Me entiende? Sí. Jovanka.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Sí. Referente a lo que usted relata, yo entiendo su postura, pero también quiero que entienda la mía en el sentido de que si bien el personal de salud sabe perfectamente cómo inocular, porque yo lo he visto y finalmente esto es diferente a otras vacunas, no son iguales alcalde, y por eso es tan importante que la información sea una en todos los aspectos, independientemente de que nosotros sabemos que se demora 30 minutos por persona, posterior a su vacunación. Y eso es importante transmitirlo también a la comunidad para que tenga paciencia. O sea, lo que estamos hablando los dos va en la misma dirección, pero vamos acá a tener que hacer una estrategia comunicacional efectiva para bajar un poco esta sensación de caos que yo jamás lo he dicho, al contrario, quiero transmitir tranquilidad y para eso yo creo que la directora nos puede mucho ayudar.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Sí, yo creo que siempre es importante pararse desde lo bueno y no desde lo malo, de lo que puede ocurrir y siempre pararse desde la solución y no el problema y siempre ir de menos a más. Los centros tienen calculado, de acuerdo a la población, más o menos cuántas personas pueden vacunar diariamente para poder hacer esta observación de 30 minutos. En la reunión que hubo el día sábado con los Alcaldes y el Presidente y el Ministro quedaron claras algunas cosas, y entre ellas quedó claro el tema de la observación. En algún momento se dijo en esa reunión yo no participé de esa reunión, pero sí me contaron los otros directores comunales que acompañaron a sus alcaldes, que en algún momento algunas de las personas dijo que podía ser 15 minutos de observación. Pero en definitiva la guía técnica dice 30 minutos y nosotros lo vamos a respetar. La observación no tiene que ser en camilla, tiene que ser en una silla sentado. Por lo tanto, tenemos salas de reuniones, tenemos patio, tenemos otros lugares adecuados, donde se pueda hacer esta observación. Por lo tanto, eso está programado ya en relación al lugar, al punto de vacunación y al lugar donde se va a hacer observación. Así es que está determinado y los centros ya saben cómo actuar en relación al número que pueden colocar de dosis diarias. Hay algunos centros que tienen un equipo para esta vacunación Covid y hay otros que tienen dos equipos preparados. Así es que en la medida que se pueda, cada centro también ha planificado, de acuerdo al número total de usuarios inscritos, el total de vacunas diarias que puedan colocar, administrar y con el lugar de seguridad para la observación de los 30 minutos, no los 15 como en algún momento se dijo, no, tienen que ser 30. Además por decisión local creo que es necesario unos 30 minutos porque pudieran haber complicaciones que pasaran de los 15 minutos y la idea es que no tengamos ningún contratiempo porque tenemos la vacuna ya y tenemos que asegurar que el proceso sea lo más tranquilo, pacífico y amable posible, ya que eso está programado.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Finalmente quiero responder a la concejala Mariela Araya, que se retiró de la sala, pero insinuó una pregunta, entonces, para hacer economía de tiempo le quiero contar que en el Parque García de la Huerta se está haciendo la producción del Festival de Folklore, Festival Nacional de Folklore, que está siendo producido, luego será transmitido vía streaming a toda la comunidad a través de plataformas digitales. Esto

primero es una actividad laboral, todas las personas que concurren a ese lugar van a trabajar, a excepción las únicas personas invitadas, el cuerpo de concejales, pues cumplen funciones fiscalizadoras. El conjunto de las personas que cada día iban a laborar en la producción del festival se tomaron PCR, tienen Test Rápido cada día y cumplen bajo la norma sanitaria, pues tenemos un protocolo aprobado por la Seremi de Salud y tenemos la supervisión diaria de la Seremi de Salud, que nos permite un aforo de 100 personas en un espacio que está dividido entre el Rotary, que son los vecinos, el parque mismo, la Casa de la Cultura y el gimnasio, y por tanto cumplimos holgadamente con los aforos necesarios y con todos los protocolos de salud que nos son supervisados estrictamente por la Seremi en cada minuto, incluso nos ha hecho observaciones porque las tareas de producción a veces obligan a desplazamiento, etc.. Ha supervisado la sanitización de las instalaciones cada cierto tiempo, el uso y desecho de mascarillas, la distancia física y obviamente todas las condiciones técnicas que en este tipo de tareas, la Seremi de Salud tiene el deber de controlar. Bueno después le informaremos la concejala Mariela porque ella hizo la consulta y se retiró entonces, pero está respondido al Concejo Municipal que estamos bajo estricta vigilancia de la Seremi de Salud y la Seremi de Salud si en algún minuto considera que incumplimos la norma sanitaria tiene toda la autoridad de hacernos una indicación o incluso detener el evento, el trabajo, entonces está explicado al Concejo y vamos a mantener en los 2 días que quedan estricto apego a las indicaciones de la Seremi de salud, quien no nos fiscaliza de oficio ni nos viene a ver un rato, sino que nos hace supervisión durante toda la operación. Y agradecemos porque han tenido muy buena disposición a invertir mucho tiempo en que nosotros hagamos las cosas bien. Aclarado el punto que consultaba la concejala Mariela, sin prejuicios que después personalmente le demos la explicación.

Concejales podemos seguir con la tabla. Me comprometo a que, gracias Directora Lorna. Solo les solicito que dejemos pendiente la información sobre funcionarios municipales, pues necesitamos confirmación oficial, no sigamos informando esto mientras no tengamos un documento que nos respalde. Directora. Muchas gracias.

3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 2, antecedentes despachados el 26 de Enero de 2021.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, vamos al punto 3 de la tabla.

Aprobación modificación presupuestaria con antecedentes despachado el día 26 de enero de 2021, expone la Secretaría Comunal de Planificación.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Buenas tardes, alcalde, concejales, directores. Esta modificación presupuestaria fue conversada en comisión la semana pasada. Esto nace debido a una observación del Departamento de Dirección de Administración y Finanzas a través del oficio interno número 16, que señala la detección de una diferencia entre el total de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal 2021, aprobado por el Consejo el 28 de diciembre de 2020. La diferencia que se registra asciende a \$ 669.548.940.-, la cual en su informe se adjunta una propuesta de mejoramiento a esta diferencia de ingresos y gastos, con las diferencias detectadas. Y efectivamente fue un error de la Dirección de SECPLA, de Presupuesto. Asumimos nuestro error. Pedimos disculpas también y ahora entregamos la propuesta de modificación con sus respectivas correcciones. Gloria va a explicar ahora que se realizó.

SRA. ENCARGADA DE PRESUPUESTO GLORIA SÁNCHEZ: Buenas tardes, alcalde, señores concejales. La modificación de ajuste corresponde a la modificación presupuestaria número 2. Consiste en un traspaso donde estamos disminuyendo el ítem de egresos por \$ 669.548.940.- y consiste en rebajar de la cuenta 2210999001001 Servicios Financieros y de seguros \$ 176.499.940.- de la cuenta 2301004002001 Indemnizaciones y Desahucios \$ 100 millones, de la cuenta 3407002001001 Deuda flotante de bienes y servicios de consumo \$ 393.049.000.-pesos. Y un aumento en el ítem de egresos en las cuentas que no fueron sumadas

originalmente al presupuesto que ustedes aprobaron en diciembre, que son la cuenta 2104004, corresponde a todos los servicios de programas comunitarios, específicamente en las cuentas 2104004003001 Honorarios de Actividades Municipales por \$24.505.844.- la cuenta 2104004003002 Honorario de Festival de Folclor por \$ 24.505. 844.- La cuenta 2104004004001 Desarrollo local sustentable por \$ 88.236.000.- pesos, 2104004004002 Oficina de Información Laboral por \$ 52.339.000.- La cuenta 2104004004003 Vivienda por \$ 87.462.252, la cuenta 2104004004004 Subsidios por \$ 40 millones, 2104004004005 Asistencia Social por \$ 80 millones, 2104004004006 San Bernardo Solidario \$ 52.500.000.-pesos, 2104004004007 Otec Municipal por \$ 15 millones, 2104004004008 OIRS por \$ 55 millones, además de la cuenta 2208999003001 Limpieza aguas lluvias por \$ 150 millones y ahí quedaría equilibrado el presupuesto 2021 aprobado.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Es importante destacar que este ajuste no modifica el presupuesto aprobado en diciembre del año 2020, el total de \$53.444.464.556.- pesos. Esto no modifica, solamente se hace el ajuste. Alguna consulta?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: El punto para que el Concejo lo entienda es que cuando nosotros aprobamos el presupuesto municipal, luego de las 6 jornadas que tuvimos en la Comisión de Finanzas, encabezado por la señora Orfelina Bustos, el instrumento de manejo financiero llamado presupuesto municipal, requiere una característica fundamental, que aquella proyección de ingresos que se hace al año para el año 2021 sea exactamente igual a la proyección de gastos. Lo que nos ocurrió a revisión e iniciado el año, al ejercicio del presupuesto que tomamos, nos dimos cuenta la Secretaría de Planificación, de que la suma de los títulos generales del presupuesto cuadraba en ingresos y gastos, pero al revisar dentro de los títulos algunos gastos más específico, la suma no cuadraba y eso nos dio una diferencia de 600 millones entre ingresos y gastos y egresos. Por tanto, lo que tuvo que hacer el equipo de presupuesto y la Secretaría Comunal de Planificación y con colaboración con la Dirección de Administración y Finanzas es volver a cuadrar este presupuesto, el presupuesto que nosotros aprobamos tenía un defecto en su presentación. Todos sabemos que el presupuesto no es la caja, no son nuestras cuentas. El presupuesto es una proyección de la gestión financiera, de la gestión municipal y esa proyección tenía un error que el equipo de Secpla ha corregido y lo ha venido a presentar al Concejo Municipal para ser más claro. Concejala Orfelina Bustos, por favor.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Si, a mí me ha sorprendido este punto, toda vez que lo trabajamos tanto, entonces me cuesta explicar por qué no cuadraron los gastos, los egresos, nunca había ocurrido una cosa así, nunca. Entonces a mí me gustaría profundizar un poco más, a lo mejor en una comisión, para que nos expliquen a cabalidad a todos los concejales, por qué se nos produjo esa situación? Por qué hubo confusión? Hubo una confusión inexplicable, afortunadamente, el alcalde lo explicó bastante claramente y nosotros no nos percatamos de eso, la Comisión nos fue sumando cada ítem para ver si cuadraba con los ingresos, o sea tal vez pecamos de poca acuciosidad, pero nunca lo habíamos hecho nosotros de eso. Yo, que llevo en el presupuesto bastante tiempo, que no soy la más indicada para estar en el presupuesto, tampoco yo soy de letras, no de matemáticas, entonces nunca nos había ocurrido esta experiencia. Lo interesante es que se pesquisó los errores y se solucionó y no influye en absoluto en la cuadratura final y eso ya nos da confianza y tranquilidad. Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, concejala. El presidente de la Comisión de Finanzas, Jennifer, Secretaria de Planificación.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Concejala, lo que pasa es que efectivamente en las comisiones de presupuesto se revisaron ítems generales y obviamente nunca se hizo la suma de los ítems, y los sub ítems porque esto es

un trabajo más técnico, pero cuando presupuesto, perdón, cuando Contabilidad ingresó el presupuesto aprobado por el Concejo en el sistema contable y que primera vez nosotros explicamos en la Comisión de Finanzas la semana pasada el detalle de por qué se había producido esto y cómo se dieron cuenta del error. Anteriormente se ingresaba el presupuesto solamente manualmente con Excel. Por lo tanto, esta vez se ingresó con el sistema contable como corresponde y de ahí arrojó la diferencia. Por lo tanto, se hizo un trabajo como de un mes con contabilidad, buscando la suma, porque ellos arrojaban en el oficio un poco más de diferencia y era efectivamente eran 600 millones donde acordamos un conjunto que era esa cifra. Por lo tanto, como yo digo, también fue un error de nosotros de no sumar bien el presupuesto en los sub ítems, porque cuadraba efectivamente egresos e ingresos, pero en los detalles más chicos y además que tampoco teníamos el desglose de los programas sociales, ahí empezamos a encontrar los errores que ahora se corrigieron.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: *Se somete a aprobación a Concejo Municipal la modificación presupuestaria número 2 de fecha 26 de enero del 2021. Se solicita votación. Aprobado.*

ACUERDO N° 1.549-21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la modificación presupuestaria N° 2, que a continuación se indica:

TRASPASO

DISMINUCION ITEM ENGRESOS		\$ 669.548.940
22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	
22.10.999.001.001	Otros	\$ 176.499.940
23	Prestaciones de Seguridad	
23.01.004.002.001	Indemnizaciones y Desahucios	\$ 100.000.000
34	Servicio de deuda	
34.07.002.001.001	Deuda Flotante de Bienes y Servicios de Consumo	\$ 393.049.000
AUMENTO ITEM EGRESOS		\$ 669.548.940
21	Gasto en Personal	
21.04	Otros Gastos en Personal	
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	
21.04.004.003.001	Honorarios Actividades Municipales	\$ 24.505.844
21.04.004.003.002	Honorarios Festival del Folklore	\$ 24.505.844
21.04.004.004.001	Desarrollo Local Sustentable	\$ 88.236.000
21.04.004.004.002	Oficina de Formación Laboral	\$ 52.339.000
21.04.004.004.003	Vivienda	\$ 87.462.252
21.04.004.004.004	Subsidios	\$ 40.000.000
21.04.004.004.005	Asistencia Social	\$ 80.000.000
21.04.004.004.006	San Bernardo Solidario	\$ 52.500.000
21.04.004.004.007	Otec Municipal	\$ 15.000.000
21.04.004.004.008	OIRS	\$ 55.000.000
22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.08	Servicios Generales	
22.08.999.003.001	Limpieza Aguas Lluvias	\$ 150.000.000

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Alcalde, puedo hacer una pregunta?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si, por supuesto.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Perdón, gracias. Directora, no sé si es la persona más indicada, pero es que qué va a pasar con esos 7.700 millones que se ha hablado y que no aparecían, que no estaban. Qué ocurre con eso?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala, yo le respondo no hemos hablado de desapariciones, que no estén, lo que hemos hablado que en la ejecución presupuestaria a agosto del 2020. Yo voy hablando y ustedes me van diciendo si voy bien o no, a agosto 2020, las obligaciones que tenía el municipio eran menos 7 mil millones de pesos. Ustedes recordarán que a este concejo trajimos varias modificaciones presupuestarias, entre otras cosas para decirlo en forma didáctica, desde punto de vista del gasto municipal, yo, asumiendo como alcalde, cerré muchas llaves porque teníamos una capacidad de compra extendida en muchas unidades municipales. Entonces lo que hicimos fue reducir fuertemente el gasto. Recuerden ustedes y con el apoyo que agradecemos de este concejo, tomamos varias medidas para subir la rentabilidad, la capacidad de cobro y de ingresos de este municipio y fuimos ajustando. Cuando uno tiene 7 mil millones de déficit, lo que tiene que hacer es: son la cantidad de cosas que debe pagar en el año presupuestario y la cantidad de plata que tiene en caja en ese minuto para ir solventando esos gastos. Por tanto, fuimos de alguna forma aminorando el gasto, subiendo nuestra rentabilidad y pagando las obligaciones que el municipio tenía. Yo tenía la sospecha de que podíamos pasar de diciembre de 2020 a enero de 2021 con una cifra superior a los 3.500 millones de pesos y finalmente lo que está ocurriendo, yo diría que estamos pasando con 1.200 millones de pesos, pues, 1.600 millones de pesos, pues a la cifra que ustedes han visto los documento se agrega el gasto obligado por las platas Covid que estamos regularizando en tanto el Gobierno nos permitió pasarlas al gasto corriente. Vimos la tabla regional y somos por lejos la comuna que más ahorró en materia de gasto Covid de las comunas que hicieron pasar 33 millones 60, 50 y nosotros pasamos 1.167 millones. Entonces, lo que fuimos haciendo concejala Soledad Pérez, es que el ingreso municipal, la recaudación del municipio de San Bernardo durante 2021 al mes 8 del presupuesto concejala estaba a 7 mil millones de cubrir su gasto 2020 y las acciones de cobro, de pago y de bajo el gasto nos permitieron yo diría en una cifra, no sé, Gloria me corrige amortizar en poco más de 5.000 millones, ese déficit. No sé si queda claro, concejala.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: No, hay cosa que todavía a mí no me quedan claras. No, quizás no es el momento de hablarlas ahora alcalde, pero tengo varias preguntas en el fondo. Entonces, como no quiero reventar el concejo, se las voy a hacer lo mejor de otra manera o a través de un correo, porque hay cosas que no me quedan claras. O sea, no creo que un déficit se produzca solo. Yo creo que los déficit se producen porque hay irresponsables, entonces,

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, por cierto.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Entonces, si hay responsables de esos déficit, a mí no me queda claro por qué ocurre, así como ahora mismo no estaba claro, como dice la señora Orfelina a lo que había ocurrido acá. A mí, como concejal tampoco me queda claro por qué ocurrió este déficit. Por qué tuvo que llegar a ustedes solucionarlo? Como usted está? o proponiendo, diciendo lo que usted está diciendo? Hay cosas que a mí no me quedan claras. Sorry. Tengo todo el derecho a preguntar y a tratar de aclarar de por qué han ocurrido las cosas que han ocurrido. Eso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo creo, concejala, que hay otro aspecto del cual en algún minuto nuestro giro de gestión nos obliga a poner muchos puntos de tabla y siempre andamos un poco atrapados con el tiempo. Hay otro asunto que es muy distinto discutir, que tiene que ver con el manejo contable y la caja municipal. Respecto a eso, nosotros hemos hecho una profunda revisión, hemos tenido que hacer cambios en la unidad, en la dirección de administración y finanzas, en particular en la gestión de contabilidad. Y hemos tenido que actualizar el manejo de los sistemas contables y allí hemos tenido varios hallazgos de desorden administrativo que creo que en su oportunidad, la unidad que ha hecho toda la reforma y ha puesto al día a este municipio en los sistemas contables debiera informar al Concejo y yo me comprometo concejala a hacer ese informe al Concejo como es debido. Pues no es un proceso espontáneo, no es algo que en 2 semanas cambiamos 2 funcionarios, metimos un sistema y avanzamos. Ha sido bastante complejo y parte de los ajustes que muchas veces hemos venido a hacer al Concejo Municipal ha sido un proceso de regularización, pues no trabajábamos con un sistema contable adecuado y de las características técnicas que demanda un municipio. Más bien teníamos cierto manejo de caja con cierta contabilidad alternativa que nos hemos dado un trabajo de casi 3 meses de corregir y en ese aspecto creo que el administrador municipal con el equipo de Administración y Finanzas podría en algún Concejo informar en detalle el trabajo que se ha hecho en esa materia. Además esto va a coincidir con las fechas de entrega, de los resultados de la auditoría pública que hemos encomendado, según votación de este Concejo.

4.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública “Mejoramiento Iluminación Patios Interiores, en el Barrio Andes II, Sector 2”, ID: 2342-50-LE20, al oferente Ingeniería y Construcción Eléctrica Sinec S.A., por un valor bruto total de \$38.132.608.- y un plazo de ejecución de las obras de 30 días corridos. Según Oficio Interno N° 127, del 29 de enero de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Votamos ya? Ya, gracias a la Secretaría de Planificación. La Secretaría de Planificación además mantiene su posición, pues en el punto 4 se solicita la aprobación de la adjudicación de la propuesta pública mejoramiento iluminación. Patios interiores de Barrio Andes 2, Sector 2.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Bueno alcalde, concejales, el Programa Quiero Mi Barrio a través de.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Jennifer la voy a interrumpir un minuto. Hace rato que tengo la obligación de solicitarle al Concejo la suspensión del punto 5 y 6 de la tabla donde le sugeríamos al Concejo la aprobación de renovación de patentes de alcoholes en una revisión en la comisión presidida por la concejala Jovanka Collao, hemos llegado a la conclusión que el paso administrativo previo es que como municipio autoricemos el pago extemporáneo del derecho, el pago extemporáneo del derecho.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Que para aclararle eso, alcalde, eso el pago extemporáneo solamente lo tiene, es una facultad suya.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Es una facultad del alcalde y como ese es el punto, el patentado, el contribuyente, no lo tiene resuelto, no podemos traerlo a este Concejo, a la aprobación. Entonces lo que solicitamos al Concejo es sacar de la tabla el punto 5 y 6. Eso es lo que hemos solicitado antes de que escuchemos respecto al punto 4 de la tabla a la Secretaría de Planificación. Entonces, quedan excluidos el punto 5 y 6 propuestos y debo ausentarme a una

pequeña reunión y le pidió a Concejala Amparo García que tome la presidencia del Concejo. Adelante la Secretaría de Planificación.

ACUERDO N° 1.550-21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar bajar de la Tabla a los puntos 5 y 6 para una próxima discusión”.-

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Gracias, alcalde, vamos a continuar entonces. Con respecto al proyecto de mejoramiento iluminación de patio interiores en el barrio Andes 2, sector 2, el Serviu Metropolitano nos aprobó un proyecto por un total de 40 millones de pesos bruto disponible donde el 17 de diciembre de 2020, bajo el ID: 2342-50-LE20, se publica la licitación, postulando tres empresas a la oferta, Álvarez y Vega Ingeniería Eléctrica Limitada, Instalaciones Eléctricas Proyectos y Telecomunicaciones Limitada, Ingeniería Construcción Eléctrica SINEC Sociedad Anónima, de las cuales solamente dos, o sea, perdón, una paso a la comisión evaluadora, ya que las dos anteriores no presentaron en su oferta el certificado garantía de los equipos por 5 años que se solicitan una vez con acta de recepción de la obra. A continuación Sebastián va a presentar la empresa que queda en el proceso de adjudicación.

SR. ENCARGADO DE LICITACIONES SEBASTIAN FUENTES: Hola buenas tardes concejales. Como decía claramente la directora Jennifer, solamente queda una sola empresa que es Ingeniería de Construcción Eléctrica Sinec para la evaluación, debido a que las dos anteriores quedaron fuera en el acto de la comisión evaluadora por no presentar el certificado correspondiente al requerimiento que solicitaban las explicaciones técnicas. La evaluación está dada por: la oferta económica un 55%, la experiencia un 40% y por último, en cumplimiento de la presentación de oferta un 5%. La oferta económica como es la única empresa que postula por \$ 38.132.608.- Bruto es la que tiene el puntaje total con 100 puntos, esto multiplicado por 55% se traduce en 55 puntos. Con respecto a la experiencia, la empresa estaba dada por esta tabla de ponderación que está dado que si tenía 16 certificados o más tenía el puntaje total. Esta empresa presenta 32 certificados de los cuales los 32 son válidos, con lo que se solicita las bases administrativas, por lo cual se traduce en que tiene un puntaje obtenido, en este criterio de 100 puntos multiplicada por la ponderación que es un 40% da los 40 puntos. En el informe está detallado los 41 certificados válidos y el último criterio de evaluación es correspondiente al cumplimiento de presentación de la oferta que está dada por 5 puntos y la empresa cumple con los antecedentes solicitados en las bases administrativas, por lo cual tiene un puntaje de 100 multiplicado por el 5% son 5 puntos. La sumatoria de los 3 criterios, que era el criterio de la propuesta económica, que era 55%, la técnica el 40% y la presentación de oferta un 5%, le da un total de 100 puntos, por lo cual se solicita adjudicar a la empresa SINEK con un monto total de \$38.132.608.- por un plazo de 30 días corridos.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Respecto a experiencias anteriores que hemos podido conocer. Sería interesante que este concejo pudiera tener a la vista, los certificados de los oferentes respecto del fiel cumplimiento de la obra. Te digo por qué. Porque yo tuve la ocasión de ver algunos certificados, que no es este el caso, pero otros que venían, daba la impresión que estaban mimeografiados, eran todo iguales, sin firmas y sin logo, etcétera, etcétera. O sea, fue algo que a mí me dejó tremendamente preocupada y por eso lo digo ahora, porque cada certificado del oferente debe venir por lo menos con el logo de la empresa, del

constructor, de la persona, no, no, al lote como yo vi uno en una oportunidad, no es el caso de ustedes, sino que para prever cualquier situación a futuro.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Sí, concejales, por supuesto, nosotros tenemos que prever que todos los certificados sean originales y además contamos con el ministro de Fe, que es el Secretario Municipal, donde se revisan las boletas de fiel cumplimiento, perdón de seriedad de la oferta donde se le abre al secretario municipal como ministro y además los certificado también se revisan con la comisión y además del ministro presente. En caso que cuando nosotros revisamos e identificamos que hay algún manejo de repente de la firma rara, algo así, se observa en el informe o se solicita a través del foro inverso. Pero en general como nosotros también somos responsables de este tema administrativo, tratamos de ser súper riguroso en eso.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Gracias.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Alguna consulta?

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Hay que tener ojo, pestañas y cejas.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: O sea, recordemos que todos los procesos de licitación por eso tienen una comisión, son varias personas y todos los funcionarios están poniendo, honrando su trabajo. Básicamente, señora Orfelina, cada parte a parte de hacer su trabajo en forma objetiva, honran su trabajo. Alguna otra consulta respecto a esto?

Ya entonces vamos a llamar a votación el punto número 4 que es la aprobación. Adjudicación Propuesta pública de mejoramiento de iluminación de patios interiores en el barrio Andes 2 Sector 2 del ID: 2342-50-LE20, al oferente Ingeniería y Construcción Eléctrica Sinec S.A., por un valor bruto total de \$38.132.608.- y un plazo de ejecución de las obras de 30 días corridos. Según Oficio Interno N° 127, del 29 de enero de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Solicito votación. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.551- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar Adjudicación Propuesta Pública “Mejoramiento Iluminación Patios Interiores, en el Barrio Andes II, Sector 2”, ID: 2342-50-LE20, al oferente Ingeniería y Construcción Eléctrica Sinec S.A., por un valor bruto total de \$38.132.608.- y un plazo de ejecución de las obras de 30 días corridos. Según Oficio Interno N° 127, del 29 de enero de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

INCIDENTES

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias concejales. Vamos al punto que el otro lo bajamos. Los otros puntos los bajamos. Entonces vamos a incidentes. El concejal Roberto Soto levantó la mano primero, la concejala Soledad Pérez, Leo, Bernardo. Están claros en el orden. Concejal Roberto Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias presidenta, tengo 2 incidentes. El primero, para contextualizar, en el mes de noviembre renovamos el contrato del servicio de vigilancia de seguridad con una empresa, me parece que fue Miba por un período determinado, a través de un proceso que cumplió con lo establecido, con la normativa que nos rige. Y la pregunta es si alguien puede informar es que como yo tengo entendido que cuando finaliza un contrato y comienza un nuevo contrato, aunque sea la misma empresa, se debe finiquitar a los trabajadores y los debe recontractar y si se ha hecho, cómo ha funcionado ese proceso? Si se han pagado los derechos laborales, se han cancelado los derechos laborales y si los trabajadores ya cuentan con su contrato del nuevo período. Quiero preguntar si alguien puede informar sobre ese proceso, si se ha cumplido de buena forma, si está dentro de lo que establece la normativa laboral. Quiero recordar que nosotros somos responsables solidarios frente a ese contrato y los efectos que pueda tener sobre los trabajadores Presidenta, así que me gustaría saber si alguien del municipio puede informar sobre el traspaso y el término de ese contrato y la renovación del mismo.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Yo le voy a pedir al Secretario Municipal, que anote su consulta y se le responda bajo oficio, por oficio, podemos ser todos copiados incluso, es bueno tener toda la información, pero yo creo que lo mejor es que quede por escrito, me parece que todos debemos tener esa información, me parece pertinente y el Secretario Municipal ha anotado su requisito y se nos informará pertinentemente de acuerdo a la dirección que tiene que responder.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Secretario Municipal, quiero agregar, usted ha tomado nota que quiero ver las nóminas finalmente de los trabajadores y que estén firmados, que han recibido su gratificación, que tienen sus contratos al día y sus finiquitos correspondientes. Eso es fundamental para poder saber realmente cómo funciona el proceso.

Paso al segundo incidente presidenta, mire, se refiere a un problema que están viviendo los vecinos del Nosedal 1, que es una villa que está ahí en Las Acacias frente a la entrada principal, la calle Arrayán. Hoy día se están realizando obras de construcción de alta envergadura, unos galpones y los efectos de esta obra de construcción están perjudicando a los vecinos y me dicen los vecinos y así ruidos molestos, temblores frecuente con daños en la cerámica de sus casas, en la cocina, el baño, tránsito permanente de camiones de alto tonelaje y un levantamiento de polvo que ha afectado a los vecinos más vulnerables. Presidenta, aquí se encuentra presente un vecino Max y quiero pedir al Concejo si lo podemos autorizar para que pueda poner la situación y buscar una solución para proteger también a los vecinos que se sienten afectados.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Si, yo tengo que pedir autorización al Concejo, de acuerdo al reglamento de Sala, tengo que pedir al Concejo autorización para que en este punto se le pueda al vecino autorizar, están de acuerdo?. Tome asiento, por favor. Muy buenos días. Te voy a pedir que por el tema del acta, te presentes.

SR. MAX CONCHA - VECINO NOCEDAL 1: Si, soy Max Concha, vecino de la villa Nosedal

1.
Buenas tardes, concejales. Soy profesor de Historia, Licenciado en Historia, Mención en Geografía, Máster en Relaciones Internacionales, Especialista en Economía Internacional. Me presento acá hoy día, básicamente por los reclamos que hacemos a través del concejal Soto respecto de la construcción de esta empresa que se está gestando en la esquina de Las Acacias con El Arrayán. Como todos sabemos, Las Acacias hoy día se ha construido o se ha normalizado esta avenida en torno a lo que es el parque industrial, esto ha traído un perjuicio enorme a la villa.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Max, me estás hablando de la vereda poniente?

SR. MAX CONCHA - VECINO NOCEDAL 1: Sí, señorita, de la vereda poniente. Entonces esto ha traído un perjuicio enorme a la vida normal de la población en este espacio. Porque el tránsito de alto tonelaje de camiones, ha destruido por completo el asfalto de la calle, ya no se tiene tranquilidad, o sea, a la hora que se pase por esa calle los vecinos están a puros saltos, los camiones cuando llega la hora de colación, llegan, se estacionan, cortan el tránsito y uno tiene que andar haciendo zigzag por una sola calle de única vía. Los vecinos nos hemos visto en la obligación de cerrar portones porque los camiones estaban entrando para poder estacionarse y eso nos perjudica abiertamente para emergencias sanitarias, como la que pasó este fin de semana, emergencias de salud, porque ya durante esta temporada de Covid, varias ambulancias no pudieron entrar a la villa por esta situación. Y dos, ahora se nos presenta de forma directa esta construcción sin previo aviso a la Junta de vecinos. Nosotros entendemos que es propiedad privada y que el dueño tiene la necesidad de venderla, arreglarla como él quiera. Pero acá nosotros, él convive con una villa de más de 500 casas. Él no vive solo en ese espacio y esto está perjudicando directamente hoy día, por ejemplo, la semana pasada tuvimos temblores desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, temblores donde se sacudía todo, se soltaron, como decía el concejal, se soltaron palmetas dentro de las cocinas de los vecinos. Tengo un vídeo para el concejal que quiera verlo, después de esto, donde escuchen cómo tiritita un calefón. Es que lo tengo solamente en el celular, pero dónde tiritita el calefón de una casa, entonces esto ya no puede pasar. Segundo, la polvareda que se levantó, hay vecinos que se quejaron ayer, por ejemplo, cuando se pasó la colecta de firmas para venir hoy día, que dijeron yo tengo un niño de 4 años o 5 años donde creían que esto era un temblor y salían corriendo, un niño de 4 años que salga corriendo y la vecina accidentalmente tenga la puerta abierta con un tránsito constante y flujo de camiones, eso fue un accidente fatal. Hoy día tenemos personas de la tercera edad, verdad que también sufren o tienen instrumentos mecánicos o eléctricos que tienen que estar necesariamente enchufados y con tranquilidad. Personas con demencia senil que a través de estos temblores y estos movimientos están en un ataque de desesperación, o sea, nosotros estamos enfrentado a esto. Nosotros hicimos una investigación como vecinos y nos dimos cuenta que había acá en este preciso momento una ordenanza municipal que prohíbe el ingreso o tránsito por la Avenida de Las Acacias Poniente de camiones. Sí, el tránsito de camiones de alto tonelaje. No se cumple. Nosotros fuimos a hablar con la compañía FedEx, que todos conocemos que es FedEx.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Perdona, es que no te entendí, con la compañía?

SR. MAX CONCHA - VECINO NOCEDAL 1: FedEx, FedEx. La compañía de paquetes FedEx y ellos nos dijeron sí, nosotros estamos en conocimiento de este documento, pero no le hacemos caso. Por qué? nosotros le preguntamos, por qué de esto? Porque nadie nos fiscaliza, es que nadie nos fiscaliza dijo, nadie fiscaliza, o sea, es chipe libre, perjudicando notoriamente la tranquilidad de la población, se ha perjudicado en la plusvalía de los inmuebles, han bajado notoriamente. Tenemos gente que hoy día está vendiendo su casa, amoblada, arreglada, segundo piso, extensión hacia el patio trasero, todo lo que conlleva esto, por menos de 40 millones. Por qué? Porque nadie se lo compra, por el precio que realmente vale la casa, y por qué no se lo compra? Oye, paso de camiones todo el día. No te puedes entrar libremente por las calles. Hay una obra que es imposible transitar. O sea, si uno sale a las 7 y media de la mañana, no puede salir de eso, porque hay un taco descomunal que une Lonquén con Panamericana Sur. Esa fue una irresponsabilidad tremenda de quien estaba a cargo en ese momento de las obras públicas de la Municipalidad, porque no notó y vio por el bien empresarial de ese sector que el tránsito que iba a concurrir por esta avenida era el doble y no aguantaba, es una zona urbana que no aguanta el tránsito de camiones a ese nivel. Y hoy día estamos viendo que la población de ese sector está notoriamente afectada. Taco para salir a las 6 de la tarde, tú sales a las 5 de la tarde y llegas a San Bernardo, a San Bernardo, de Las Acacias a San Bernardo, a la 8. Taco en La Vara, taco en Las Acacias y el taco no se produce por el tránsito solamente de Las Acacias, el taco viene desde la gente que arranca desde Lonquén, por el tránsito de camiones, entonces yo le pido hoy día al Concejo Municipal, bueno, esperaba que estuviera el alcalde en representación suyo está usted, que por favor fiscalicen, que por favor hay un ordenanza de este momento para

fiscalizar a la empresa que está construyendo ahí en este momento, porque ayer, cuando nosotros fuimos a grabar y sacar fotografías, la empresa paró de trabajar, no trabajó más.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Max, me puedes repetir el nombre de la empresa que no te entiendo.

SR. MAX CONCHA - VECINO NOCEDAL 1: Hoy día la empresa que está trabajando frente a Las Acacias, ellos dijeron, porque se nos ha negado dos veces poder trabajar con ellos, o sea, poder hablar con ellos, que son la empresa Constructora de Ferreterías Covadonga, eso aludieron ellos, que eran los que habían contratado la maquinaria industrial para hacer esta empresa, para hacer estas bodegas. No se nos.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Te estoy preguntando los mayores antecedentes porque estoy preguntando a las unidades para saber si tienen conocimiento de esto. El uso suelo en ese sector, lo más probable que sea industrial, pero bodegaje inofensivo es lo más probable que sea eso. Max, por eso quiero saber cuál es el nombre de la empresa que está haciendo esto.

SR. MAX CONCHA - VECINO NOCEDAL 1: Constructora, perdón Ferreterías Covadonga. Ferreterías Covadonga. Si bien el suelo es industrial, el plano urbano regulador de San Bernardo hoy día estipula que el suelo es industrial, esa parte, la ordenanza que se dio para construir esas casas, hace una excepción, dando como suelo urbano y de construcción de vivienda ese espacio que hoy día nosotros conocemos como Villa Necedal 1, correcto?. El resto de suelo sigue siendo industrial y no es de bajo tonelaje o de baja carga. Allí hemos tenido emergencias de gas, que hemos tenido que evacuar porque se puso la empresa de gas atrás de nosotros, literalmente atrás de la villa. Nosotros le hemos dicho autoridades reiteradas veces, hemos hablado con la autoridad reiteradas veces en ese sentido, el concejal Soto y el diputado Soto en ejercicio han acompañado a la villa en innumerables ocasiones. Pero acá, señorita, nosotros, ellos también, yo creo que se ven impedidos de ciertas situaciones.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Max le vamos a dar la palabra al concejal Soto, pero como yo también tengo que dirigir este consejo, puedes cerrar tu, para que no se acople al acta. Yo tengo que dirigir este consejo y tengo que recibir tu dramático llamado, porque entiendo que, lo que entiendo después de tu relato es que mucha gente lo está pasando mal y están siendo tensionado por una situación urbana que ocurre cerca de un espacio que está destinado a habitacional. Entonces lo comprendo perfectamente, pero Max, en este momento yo necesito a los técnicos, a todas las unidades que me den todas sus direcciones. Yo estoy llamando a distintas direcciones para saber cómo está, porque cuando tú inicias una obra tienen que tener un permiso de construcción, para tener un permiso de construcción tiene que haber presentado tales o cuales requisitos y haber cumplido con ellos, para que la Dirección de Obras pueda autorizar una obra en un lugar. Pero viene llegando el alcalde, qué cosa más buena! Entonces tenemos que preguntarles a cada unidad. Acabo de hablar con la unidad de desarrollo sustentable con Amalia Olmedo y le pregunto, tienen antecedentes de esto? No tienen los antecedentes. Todos conocemos el tema del gas Max, todos conocemos el tema del gas. En muchas ocasiones hemos estado en emergencia en ese lugar, no es novedad eso. No necesitas que, y por favor, este municipio es una institución, tiene claridad de esa situación. Entonces yo lo que les sugiero es que pidamos una reunión con, porque yo creo Concejal, que es muy bueno que Max nos venga a decir todo lo que está ocurriendo ahí, pero no le podemos contestar en este momento porque las unidades pertinentes que tienen que hacer y muy bien que esté aquí, se lo van a contestar, si está en derecho o no está en derecho el funcionamiento, porque la unidad de inspección tiene el deber de ir a este lugar y revisar si todos los permisos están adecuadamente y además porque muchas veces concejal, los permisos pueden estar adecuadamente. No sabemos cómo está influyendo en la vida de las personas y eso hay que mirarlo también. Alcalde le dejo la silla y termina su incidente y pasamos al próximo incidente del próximo concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Termino Presidenta, Alcalde. Efectivamente aquí tenemos que verificar si existe el permiso de construcción. Y luego también tenemos que a través de una fiscalización Alcalde, Presidente, tenemos que ver si las obras cumplen con las medidas mínimas que establece la normativa para no vulnerar los derechos de los vecinos. Eso es otra tarea que tenemos que ver, si hay cumplimiento en ese sentido. Entonces me quedo que vamos a hacer una reunión con las direcciones que corresponda para establecer un plan y tener más antecedentes y para poder fiscalizar a esta obra en construcción en El Nosedal 1, Presidente.

SR. MAX CONCHA - VECINO NOCEDAL 1: Presidente, una última palabra.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Un momentito, le tengo que dar la palabra a una concejala. El asunto que tenemos que revisar concejal, porque nuestras facultades ambientales son bien escasas. Tenemos que revisar cuál es la condición del gaseoducto en el sistema de evaluación ambiental. Yo creo que eso es fundamental. Le damos la palabra sobre el punto a la concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias alcalde, Max gracias por estar acá. Ustedes lo han pasado súper mal, no solamente por el tema que acabas de mencionar, sino también por el tema de las carreras clandestinas, estas fiestas, las balas locas, ha pasado de todo en el Nosedal 1. Yo creo, alcalde, que es sumamente importante que podamos ver como en nuestra cartera de proyectos, su cartera de proyectos, la posibilidad de instalar cámaras ahí. Y por qué lo digo? Porque sabemos que estamos en constantes problemas, ya sea tanto de estas empresas que muchas veces no trabajan en armonía con la comunidad y eso es parte de nuestra fiscalización y lo tenemos que realizar. O sea, ustedes como ciudadanos más nosotros podemos hacer grandes cosas. Entonces yo creo que podríamos evaluar quizás la posibilidad alcalde de ver esa estrategia, porque para ellos es sumamente importante, lo han pasado pésimo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien.

SR. MAX CONCHA - VECINO NOCEDAL 1: La última palabra, presidente, antes de retirarme.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si, le voy a dar la palabra, le prometo que le voy a dar la palabra. Estoy ordenando el debate. Tengo que hacer 2 paréntesis. Había un derrumbe de una cornisa en la casa que arrendamos para el centro de la mujer, no hay lesionados. Están los equipos de emergencia ahí y por tanto, tomaremos todas las medidas para que ese servicio siga funcionando, lo importante es que no hay personas, el paréntesis es un poquito largo, le pido disculpas.

Tenemos una comunicación de Aguas Andinas que se mantiene la alerta amarilla. Por tanto, existe todavía una posibilidad de un corte de agua potable y por tanto, les pedimos que moderadamente a los vecinos junten agua, digo moderadamente, porque a veces exageramos y terminamos bajando la presión y terminamos dejando a los demás sin agua nosotros, no Aguas Andinas, entonces se mantiene y mantener el abastecimiento, felizmente nuestra oficina de operaciones tiene abastecido a los centros de salud, están con estanques desde entonces y desde el día viernes nosotros estamos en condiciones de generar si tuviésemos un corte prolongado, de generar, repartir agua en 10 camiones. Dicho de otra forma para que seamos comprensivos, la capacidad del municipio en una sola operación son 100.000 litros de agua. Eso, con suerte un litro por persona, entonces lo hacemos en los lugares que están más complicados. 100.000 litros de agua es una operación de un día es capaz de abastecer al municipio. Eso es poco, pero estamos preparados desde el viernes para eso, se mantiene la alerta amarilla y por tanto,

debemos de no desechar el agua que hemos acumulado este fin de semana. Le pido disculpas, adelante.

SR. MAX CONCHA - VECINO NOCEDAL 1: Con esto termino. Muchas gracias. Señorita Collao, hoy día tenemos cámaras de vigilancia en el Necedal 1 y no sirven. Segundo, en referencia a la construcción, yo el día viernes por la Ley de Transparencia y Probidad pedí a esta empresa que me mostrara los documentos de Impacto Ambiental, Permiso de Obras Públicas otorgado por la Municipalidad y otros documentos aledaños que se necesitan para poder empezar una construcción de ese calibre, en ese espacio, no me lo pasaron, no los tenían, no los tenían en el momento, me dijeron que no lo tenían. Pedí hablar con el encargado de obras, no había encargado de obras. Pedí hablar con el capataz, no había capataz. O sea, al final no sé, estaban trabajando por amor al arte. Esto es preocupante porque si estamos construyendo de esta forma en nuestro suelo, quiere decir que hay otras empresas que están o quieren hacer exactamente lo mismo. Con esto me despido. Muchas gracias por haberme escuchado. Muchas gracias al señor Soto, por haber recibido la inquietud.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, cortito para ir avanzando en el problema. Pido formalmente el permiso de edificación o de construcción que nos puedan informar.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tú tienes Roberto algún dato de dirección y referencia?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Parcela 31A

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: de dónde?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: 31A, en El Arrayán con Las Acacias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Arrayán con Las Acacias parcela 31A. Ya, seguimos con los incidentes que faltaban. Don Bernardo Bustos su hora de incidente. Perdón, don Bernardo, yo le retiro la palabra, se la vamos a dar a la concejala Soledad Pérez para mantener el orden, no hay que saltarse la fila. Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Saben qué? Yo agradezco que estén hablando el tema del agua, porque yo traté de informarme por todos los lados, el problema que puede venir con los cortes de agua, el río allá arriba, el río del Cajón del Maipo ya está totalmente sobrepasado, ustedes vieron lo que ocurrió? Arrasó con un pueblito entero, la gente perdió prácticamente sus casas, el agua totalmente turbia, Aguas Andinas lo ha anunciado por todos lados, que puede haber corte de agua. Yo fui duramente increpaba por vecinos hombres, porque a las mujeres pareciera que somos mucho más precavidas de que no diera noticias alarmantes. Y le quiero decir a los vecinos que no son noticias alarmantes, es ayudar a que prevean a que tomen las precauciones del caso, porque puede haber corte en cualquier momento, porque lo está anunciando hasta la Onemi. Entonces yo no me voy a tomar la palabra de anunciar algo que es mentira y de poner en riesgo que la ciudadanía se alarme, etc. Así que me alegro que se haya hablado el tema del agua, porque hay que tomar las precauciones, hay que tener agüita juntada por lo que pueda pasar, porque usted mismo está diciendo que estamos en alerta amarilla y aquí en San Bernardo también es bastante fuerte. Así que me alegro mucho que se haya, porque yo no estoy inventando algo que lo han dicho de muchas fuentes, como Aguas Andinas, como la Onemi, con el tema de la posibilidad de cortes de agua y me hago responsable en ese sentido.

Bueno, mi incidente tiene que ver con una comunidad alcalde que está aquí presente y así como le dimos la palabra a Don Max, pudiéramos darle la palabra a este grupo de vecinos que no lo han pasado nada de bien, hace mucho rato, que ustedes me permitieran como concejo poder y usted como alcalde, que pudieran sentarse aquí adelante para poder lo más sintético posible exponer lo que les ocurre. Sería posible?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala, ustedes enunció, a lo mejor me distraje, cual es el tema?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: El tema es la calle Francisco Pizarro Villa Ex La Portada, unidad vecinal 23 junto con la villa Roberto Lorca Olgúin y la villa que está al lado, Villa El Olivo A, con el tema de un cierre de portones por todos lados y que la gente está atrapada y tiene que dar tremendas vueltas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Le damos la palabra si el consejo está de acuerdo, a la vecina, si? Concejo, si?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Por favor. Aquí tengo el mapa de la calle y la carta a la Contraloría que ellos enviaron. Es posible?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Adelante, quién va a hablar?Cuál es su nombre vecino?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Aquí vecino, siéntese nomás.

VECINO SR. MIGUEL VILCHES GÓMEZ: Muy buenas tardes, señor alcalde, señores concejales, mi nombre es Miguel Vilches Gómez. Soy residente de la Villa Roberto Lorca Olgúin de hace 51 años, formamos una cooperativa nosotros ahí y hoy en día nos hemos visto, ya que esta es la tercera vez, con un acceso que es cerrado al resto de la población, lo cual nos perjudica a nosotros los adultos mayores y a gente que es mayor que mí y minusválido. Entonces, esto nos viene afectando desde el día 20 de octubre. El día 3 de noviembre nosotros hicimos llegar un reclamo, una carta dirigida al señor alcalde y al señor director de Obras Municipales y hemos estado esperando una respuesta de esto, pasó noviembre, nos dijeron que eran 15 días hábiles, después dijeron que eran 20 días hábiles. Llegó diciembre, no hemos tenido esa respuesta. Nosotros nos tomamos la libertad y el día 16 de diciembre nosotros enviamos el mismo reclamo a la Contraloría General de la República. Porque ese acceso no tan solo perturba a 20 o 30 pobladores, sino que son, yo creo que más de 400, en el sector mío somos 138, sin considerar el resto de La Portada, si toma en cuenta que El Olivo, en El Olivo son más de 440 viviendas y donde hay mucho enfermo, una vecina se retiró porque tienen que ir a ver a su esposo, que es minusválido y tenemos muchos otros más. Entonces esto nos afecta, nos han tramitado y nos dicen que en 30 días más nos va a llegar una respuesta. Entonces nos hemos visto nosotros entorpecidos en qué forma? se instalaron portones con correderas automáticas en el sector de Francisco Pizarro, con Sánchez y la salida hacia Gran Avenida 14.000, 14.001 corresponde a Sánchez. Esto siempre de hace 50, 51 años atrás, siempre fue un acceso vehicular y peatonal, aunque muchos pueden decir que el ancho no hace el correspondiente, pero fue construido por ese tiempo por la Corporación de la Vivienda, que fue el que nos entregó también a nosotros pavimentado la calle Diego de Almagro y fuimos los primeros que llegamos a ese sector, que cuidábamos, nosotros éramos cuidadores del sector. Cuidábamos de Gran Avenida hasta pasado Francisco Camargo, donde después se construyó un campamento. Cora Vid de esos tiempos nos dio 20 mejoras, fui uno de los residentes que vivió ahí cuidando esas propiedades. Entonces nos consta a nosotros que siempre fue un acceso vehicular y peatonal. Hoy en día nos vemos impedidos a pasar por ahí, a mí me significa darme una vuelta de, he contado yo 780 metros para llegar a la parada del Transantiago, para ir al

banco paso los 800 metros, para una persona joven, que bien, que bien, nos hace falta hacer ejercicio, hace falta caminar. Pero cuando ya tenemos impedimento, pucha que nos cuesta. Yo sinceramente, aunque sea para la risa, yo me he caído 2 veces porque las veredas son pésimas, por dónde tenemos que transitar, tomar Sánchez, dar la vuelta por Santa Marta y en la mañana a las 5 y media, a las 6 de la mañana, la delincuencia ahí pero hace nata, en la tarde, en la noche, no se puede pasar. La gente tiene que acompañarse, unos se llaman por celular a qué hora te vas. Yo llamo a un Uber, entonces no podemos vivir así. Hoy en día estamos en una emergencia. Lo que sucedió este fin de semana, Santa Marta era un canal de agua por ambos lados. La gente, toda le hace el quite a Santa Marta y corta hacia los blocks de la ex -villa La Portada, no pueden transitar por ahí y tienen que volverse por la vereda de Santa Marta y quedan todos mojados, porque los vehículos pasan y mojan a todos el agua de un lado a otro. Señor alcalde, quiero ser bien breve, tenemos grabaciones, tenemos fotos de esos portones, le han puesto cadena. La solución no pasa porque a mí me otorguen una llave o un control remoto. No, la solución es que nos dejen pasar por un espacio que es público, que es un bien nacional. Y como les digo, la gente de El Olivo tiene que darse una vuelta por Calderón de la Barca, por la salida del Paradero 40 y muchos de acá de Bartolomé Díaz tienen que salir a Santa Marta.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Vecino, le resumo para su mayor tranquilidad, concejala, porque el conjunto de los concejales han perdido incidentes y varios. Entonces tenemos finalmente una respuesta de la Contraloría que nosotros la esperábamos ya, usted sabe que en materia de bienes ninguna autoridad pública puede llegar a actuar. Tenemos un mandato de la Contraloría del levantamiento de los portones, no del cierre perimetral. Yo también quiero hacer una salvedad, que la hago siempre, hay muchas rejas en la comuna, que si bien no cumplen con nuestra ordenanza, y si bien no cumplen con la ley, es la única forma que muchos vecinos nuestros tienen de darse algo de seguridad y eso yo lo entiendo y lo respeto. Sin embargo, he recibido a muchos vecinos de ustedes con esta inquietud y por tanto, el punto en que estamos es que esta semana decretamos, nos vamos a sacar el perímetro de rejas que históricamente este sector tiene, lo que vamos a hacer exigible es lo que usted señalaba con mucha precisión, es el libre tránsito y lo vamos a decretar esta semana, le parece?.

VECINO SR. MIGUEL VILCHES GÓMEZ: Me parece muy bien.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Porque ya tenemos la orden de la Contraloría.

VECINO SR. MIGUEL VILCHES GÓMEZ: Me permite un alcance más pequeño.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sí, sí.

VECINO SR. MIGUEL VILCHES GÓMEZ: La reja perimetral fue construida en el año 1988. Entonces existía una señora que era presidenta de la Junta de Vecinos, Villa la Portada y fue construida por un mismo vecino nuestro. Pero entonces llegamos a un acuerdo entre los años 90 y 94 para que nos dejaran el acceso libre. Nosotros no estamos contra el cierre perimetral, pero no nos coarten la salida libre de transitar por un bien nacional. Al contrario, nos gusta cuidar eso a nosotros. Entonces nada más que eso quiero hacer, porque quiero ser bien breve en esto.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Ok, alcalde, perdón, para terminar con este tema, ellos no vienen solamente ahora a exponer, a exigir y a pedir una solución. Ellos vienen hace muchos años pidiendo eso desde que partió esta intervención con los portones que fueron vecinos, de dos vecinas y que ellos vienen pidiendo que por favor saquen esos portones porque fue por un asalto, pero se tomaron prácticamente la calle. La calle no es de esas dos personas, es de todos los vecinos que viven ahí.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, el punto está súper claro concejal, si quiere hacer un debate por algo que tenemos consenso, salvo que alguien tenga otra opinión. Sí, se opone.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Gracias. Yo tengo aquí un documento que casi resulta increíble porque es del año 1994, Yo ya había nacido sí, lo dejo en claro. Oye, mira, el documento está firmado por el alcalde de la época, don Luis Navarro Avilés, y por la secretaria del alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Acércale el micrófono, por favor, porque incluso los vecinos y los que hacen el acta me piden que la señora Orfelina se acerque al micrófono, los trabajadores dicen que no la escuchamos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Muy bien, le agradezco, repito?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Repita, repita.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Repito, repito.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: El año 94.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Repito que del año 94 es el documento que voy a darle lectura para ser fiel. Porque mire, yo estaba señalando que está firmado por don Luis Navarro Avilés, alcalde de la época, y por la secretaria abogado municipal, la señora América Soto. Dice el oficio. Municipalidad de San Bernardo. Alcaldía. Oficio ordinario número 253. Materia responde Carta de fecha 17 de enero de 1994, están respondiendo una carta. Fechado este documento el 8 de abril de 1994, dice de don Luis Navarro a la señora Luisa Ávalos.

Número 1. En respuesta a su carta, mediante la cual varios vecinos de La Portada reclamaron por los cirros efectuados por los vecinos de la Unidad Vecinal número 23, quiénes instalaron un portón en calle Francisco Pizarro con calle Sánchez y que impide libre acceso peatonal y vehicular a los vecinos del sector.

Número 2. Efectivamente, en visita ocular efectuada por la Dirección de Obras del municipio, se pudo comprobar la existencia de un cierre de rejas de fierro transparente y de un portón instalado en calle Francisco Pizarro con Sánchez.

Número 3. La calle Francisco Pizarro es un bien nacional de uso público que comunica la calle Sánchez con la Gran Avenida José Miguel Carrera. Por lo tanto, no puede permanecer con portones que impidan el libre acceso de vehículos y peatones.

Número 4. Por lo anteriormente expuesto, se notifica a la persona responsable que debe proceder a retirar el portón instalado dentro del plazo de diez días, a contar de la notificación y en caso de no dar cumplimiento a lo indicado, se notificará al Juzgado Policía Local y se solicitará ordenar al Departamento de Aseo el retiro definitivo del cierre.

Curioso documento, interesante documento, pero no ha pasado nada, está todo igual. Entonces hay que empezar de nuevo a ponerle actividad, hasta lograr que esto se solucione.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Está solucionado concejala, si me escuchó bien, nosotros tenemos instrucción de la Contraloría y vamos a decretar esta semana. Muy bien. Sí.

VECINO SR. MIGUEL VILCHES GÓMEZ: Nosotros solicitamos, en representación de todos mis vecinos, no es mío, sino de todos los vecinos por muchos años el retiro de los portones no que lo abran, porque.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: De eso se trata la resolución, si usted me escuchó bien, dije no se saca la reja perimetral, sino el retiro de los portones.

VECINO SR. MIGUEL VILCHES GÓMEZ: Porque, qué es lo que pasa? Que indiscriminadamente les pasa algo a ellos, porque acusan de la delincuencia, delincuencia tenemos en todas partes. Vecinos nuestros también han sido asaltados ahí mismo adentro, pero nosotros nunca hemos discriminado en ese sentido, entonces por eso nosotros solicitamos el retiro total de los portones. Los que afectan el libre tránsito de vehículos y peatones son 2 y peatonal son 2 más. Teníamos antes el comercio que está en Gran Avenida y perjudica también a los vecinos comerciantes que están a la vuelta.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Está súper despejado el punto vecino y tenemos una orden de la Contraloría, la vamos a decretar esta semana.

VECINO SR. MIGUEL VILCHES GÓMEZ: Muy amable, muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Me había pedido la palabra el concejal, es que estaba el concejal Bustos y el concejal Navarro. El concejal Navarro dicen que estaba primero.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidente?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal Soto quiere referirse al punto? que ya tenemos súper resuelto. Muy breve, por favor para que avancemos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Voy a ser muy breve Presidente. Mire, ayer estuvimos en Maestranza viendo el mismo tema, vecinos que han instalado portones para resguardarse de la delincuencia, porque y también los mismos servicios policiales que están presentes ya nos vemos sobrepasado. Y esto es una realidad que ocurre en muchos lugares de San Bernardo. Tenemos muchos sectores y zonas de San Bernardo, donde la gente ha tenido que levantar y enrejarse para protegerse. Aquí hay 2 principios que me parecen que son legítimos el derecho a la seguridad de una comunidad y el derecho a transitar libremente de otra comunidad. Usted tiene que cumplir con la ley alcalde y en eso no tengo más que agregar. Pero sí quiero decir que en este momento se está tramitando y está muy avanzado una modificación a la ley que regula el cierre y la instalación de portones en las villas y las modificaciones que hoy día se discuten que se permitiría el cierre y la instalación de portones en aquellas calles que no transitan la locomoción pública y que no son calles de alto tránsito. Y también baja el quórum, del número de vecinos que lo apoya. Entonces yo quiero aportar estos antecedentes porque pudiera ser que obligado por la Contraloría se decrete el cierre, pero también esto está en marcha y por último y aquí es donde quiero poner el acento. Si tenemos 2 principios, que son 2 derechos que me parecen atendibles, un dictamen de Contraloría no va a solucionar los problemas que tienen los vecinos. Yo creo que en un momento el municipio debe actuar como mediador. Yo creo que se tiene que establecer en algún momento una mediación para buscar una salida abordada dentro de 2 comunidades que necesitan a lo mejor un mediador para que podamos resguardar ambos

derechos Presidente. Esa es mi línea, pero evidentemente usted tiene el derecho de decretar, tiene la obligación desde la Contraloría y en eso solamente este concejo puede acatar. Gracias, Presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo voy a recoger los criterios, pero la verdad es que no acoger una orden de Contraloría es un notable abandono de funciones. Aun así, en el caso de Maestranza, que es el cierre de las etapas, donde un grupo muy reducido de vecinos, esas etapas no le impiden el paso a nadie, están de acuerdo al circuito de recorrido que tienen en Villa Maestranza. Los que tienen la reja son los únicos ocupantes de la vía y se entienden entre ellos, pero un grupo muy reducido recurrió hace varios años a la Contraloría y ha persistido fehacientemente hasta que consiguió que nos ordenen sacarles las rejas. A mí me cuesta mucho sacarles la reja a los vecinos de la Maestranza porque les da seguridad. Es un debate que vamos a tener que dar.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Por cierto. Lo que yo estoy diciendo es que los vecinos, viendo que las policías se ven sobrepasadas, que tienen un aumento del delito, se han tenido que levantar rejas y de encerrarse y poner portones. Yo estoy apoyando en general, en general no en particular ese principio y lo vemos en muchas zonas de San Bernardo, gracias presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal Bernardo Bustos tiene la palabra, por favor.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Gracias, señor Presidente. Bueno, el tema es el siguiente hay una denuncia de una vecina de ahí del sector Progreso donde se están haciendo la zona típica y las veredas nueva y la denuncia pasa por lo siguiente es, la constructora que está haciendo ese trabajo y está cobrando \$ 30.000.- pesos por hacer la salida de vehículo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal, disculpe, que me distraje unos segundos. Usted se refiere a las veredas de Progreso con precisión, en qué tramo?

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Claro, de Progreso, Maestranza, a todas las veredas nuevas que se están haciendo en ese sector.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ah, usted no se refiere a un caso en particular?

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Mire, señor alcalde, hay 15 vecinos más que tienen el mismo problema, primero que les costó demasiado hacer la salida de vehículo a ellos, porque algunos vecinos tienen problemas de salud, son minusválidos, y no les dejaron la bajada con la vereda. Segundo taparon la llave de paso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Los arranques.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Los arranques de afuera están tapadísimos. El vecino que estuvo ahí vigilando, vigilante y vigilante, no se lo taparon pero el vecino que no pudo salir a ver cuando estaba pavimentando se jodió. Yo esto se lo hice llegar, se lo hice llegar al ITO, en este caso al Director de Obras la semana pasada y yo no sé si habrá resuelto el ITO, habrá ido a fiscalizar, porque los vecinos han tratado de conversar con el jefe de obra, con el encargado de los trabajadores. Son falta de respeto con la gente, entonces algo tan bonito que se está haciendo ahí en el sector se está perjudicando por una persona externa del municipio. Por lo tanto, la responsabilidad del ITO es fiscalizar a estas empresas, porque están perjudicando el

avance de este proyecto, algo que yo veo que es bueno para la comunidad, bueno para el sector, una zona típica se está arreglando las veredas, impeque, pero tenemos que fiscalizar, o sea, no podemos dejar que las cosas pasen y sigan pasando y va a llegar un momento que va a haber una emergencia y vamos a tener que hacer tira esa vereda, entonces, por favor, pongámosle ojo, yo esto se lo entregué la semana al ITO que es el Director de Obras y todavía no he tenido respuesta para poder decirle a los vecinos, sabe que ya se hizo cargo el ITO y fue a fiscalizar y se hizo la pega como corresponde. Eso señor Presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal. Yo he recibido el mismo reclamo, hemos intervenido a lo menos en 3 lugares, 2 salidas de auto y un lugar donde al vecino se le arrancó el soporte que tiene para la basura y se le dañó su pandereta, en ambos casos, la Dirección de Obras como inspección técnica obligó a la empresa a reparar y otros vecinos que tienen problemas de las entradas de autos. Si usted tiene casos, porque eso es lo importante, direcciones, donde nuestra inspección técnica pueda asistir, yo le voy a pedir que asistan en esta misma semana, le parece?.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Se lo voy a hacer llegar, Presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Se lo entrega al Secretario Municipal y hacemos la inspección esta misma semana.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Al Secretario municipal, listo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, concejal Leonel Navarro tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, gracias, presidente. También es un tema de agua. Yo creo que hay una comunidad que es La Estancilla, en la cual ellos hay una falta de agua totalmente de toda la vida. La Municipalidad entrega todos los días agua, hasta el día sábado. Pero el día domingo nos van a dejar el agua, en la cual la comunidad recibe visitas, familias y no tienen agua el día domingo, señor alcalde. A mí me gustaría ver este tema, que por favor quedara en acta, ver la factibilidad, la posibilidad que el día domingo también se le lleve el agua a la comunidad.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Son dos lugares concejal, a cual se refiere específicamente.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: A La Estancilla 1, a la que está.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: La Estancilla 1 arriba o La Estancilla 2 abajo, a cuál se refiere usted?

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: A las 2. Abajo y arriba.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, hay un déficit de agua en ambos sectores o en uno de ellos.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, porque se le entrega solamente hasta el día sábado en los dos sectores y se necesita agua el día domingo porque también es un día más.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Mire, yo le voy a hacer primero un comentario sociológico con el mayor de los respetos. Aquí hemos duplicado y triplicado nuestro gasto de provisión de agua, sobre todo en este caso, con la señora Lucía Luengo hablamos todos los días, la visitamos a menudo, ella viene para acá y nos ordenamos, arriba también. Ahora voy a lo sociológico. Hay lugares donde uno construye una solución y la mayoría de los vecinos son parte de esa solución. Y hay en esos mismos lugares hay personas que han hecho de su vocación decir que está mal, a veces acabamos de repartir agua en La Estancilla y hay una vecina que insiste, manda WhatsApp y llama de que no hay agua. No logramos saber cuál es su lógica, pero tiene un reclamo sistemático, pase lo que pase, ella siente que es insuficiente y la verdad es que, primero, como se explicó antes, no vamos a repetir de nuevo, en nuestro concejo estamos construyendo una solución que va por una vía bajo la 5 Sur para construir solución de agua potable para ambas Estancillas 1 y 2, arriba y abajo, ese es nuestro propósito de solución permanente, estratégica. Pero además hemos subido cada mes el gasto de agua, pero también sabemos, y yo lo respeto, que hay un grupo de vecinos que nunca piensan que es suficiente. La verdad es que para nosotros podría ser más el gasto, pero el incremento que hemos hecho en repartir agua potable en la comuna es increíble. La Secretaria de Planificación le va a contestar al concejal Leonel Navarro.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Alcalde, como usted dice, efectivamente, ha sido un trabajo súper arduo con los vecinos en La Estancilla 1 y 2. Nosotros en Secpla nos estábamos haciendo cargo con el apoyo de los vecinos en La Estancilla 1, Operaciones estaba con La Estancilla 2, ya que en La Estancilla 2 tenía un caso particular de que no todos los camiones aljibe pueden entrar. Por lo tanto, hemos estado trabajando particularmente con ellos porque tienen que ser un camión en específico, ya que los pasajes son súper angostos. A nivel de presupuesto hemos gastado yo creo que alrededor de 150 millones de pesos en solamente arriendo de camión aljibe, más el agua potable que nosotros tenemos que pagar. Estuvimos trabajando con ellos en la cantidad de litros de agua con distintas actividades, tanto en terreno estuvo la concejala Jovanka también presente, otros concejales también asistieron y también en la oficina, hasta que llegamos a una cantidad de litros suficiente que estábamos todos de acuerdo, ya que lo óptimo al 100% es casi imposible porque cada vez va subiendo más el requerimiento, sobre todo en verano. También informamos de no llenar piscinas para uso recreativo, ya que todo eso es costo adicional a la municipalidad. Nosotros ahora tenemos contrato hasta 6 de marzo y nosotros estamos preparando una licitación para cubrir a diciembre tener el camión listo, mientras también nosotros estamos esperando ahora la aprobación de la DOH para el proyecto de agua potable, ya que con eso podríamos como generar un, llenar el APR con el agua potable, mientras tanto se hagan las conexiones de los vecinos. Así que y lo otro bueno que también se realizó es que la entrega de agua potable en La Estancilla 1 actualmente se contrató como chofer del camión a un mismo vecino y eso de verdad solucionó bastante, porque antes, como eran externos, los problemas eran día a día, entonces llegamos a ese acuerdo y la verdad, yo creo que por lo menos unos 2 meses que no tenemos reclamos de la entrega del agua en La Estancilla 1, La Estancilla 2 tenemos, como digo, existe este problema, pero los domingos no podemos entregar el agua, ya que el sábado dejamos cubiertos los litros para el lunes. Entonces, sí, como dice el alcalde, efectivamente nunca están conformes 100%, pero estamos tratando de cubrir y entendemos la necesidad, pero a nivel presupuestario súper complejo, porque también cubrimos ese período con plata Covid y ahora vamos a tener que asumir también con plata de nosotros, pero por suerte también con la remesa del Covid cubrimos el año para seguir entregando ese servicio.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Se agradece la respuesta.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Alcalde, le puedo decir algo?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Es sobre La Estancilla, concejala?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Sí, sobre esto. Puedo decirle algo a ver si acaso estoy equivocada. Me dijeron o me dieron una mala información porque yo estuve hablando con la gente de La Estancilla, con un grupo de mujeres y tenían el problema tremendo que se ha ido mejorando. A mí no me cabe la menor duda porque nunca se ha dejado abandonada a La Estancilla, nunca. Y eso sí tengo que ser justa, que esto ha sido través prácticamente todos los gobiernos, o sea no se ha dejado abandonada. El problema es serio, grande y conversé con un Core que me dijo que ellos han estado, hay un proyecto que tiene que ver con un paso subterráneo precisamente, y que eso tenía más o menos 2 años de aquí a que lo pudieran ejecutar y entonces la.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala para que vayamos apurando el concejo.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Sí, pero

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo lo acabo de mencionar. Lo que hemos explicado antes es que nosotros detectamos que la comisión de agua potable de Aguas Andinas va frente a La Estancilla, al oriente de la carretera. Y lo que nuestra unidad de agua está proponiendo y si la DOH nos autoriza es hacer un ducto que atraviese las 5 Sur y ahí hacer otra instalación más que tiene una complejidad técnica que yo no sé describir y hacer una salida hacia La Estancilla abajo y hacia La Estancilla que tenemos frente al cruce, en eso estamos trabajando.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Lo dijo con otras palabras, pero.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo espero que no sean 2 años. Al contrario, nosotros teniendo la aprobación de la DOH, vamos a avanzar muy rápidamente y si en los próximos meses podríamos tenerlo bastante avanzado.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Sería maravilloso, porque al frente ya tienen agua Fantasilandia, donde van a poner Fantasilandia ya agua hay.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, no esa agua es preexistente concejala.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Sí, pero ellos tienen sus conductos y todo eso y ya lo han hecho ya.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias. Si yo quisiera alcalde, que el municipio pudiera officiar el MOP por esta calle que está bloqueada por caletera hacia el acceso de Lomas de Mirasur, está con unas barreras de contención y yo creo que se hace importante que podamos, officiar.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Acceso desde dónde a dónde?

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: El acceso de la autopista.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: De la autopista a Lomas.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Está en la caletera y hay una calle hecha ahí, pero está bloqueada con barreras de contención. Entonces, qué es lo que pasa? Esto hace que los vecinos se den una tremenda vuelta para entrar a sus casas si viajan de sur a norte y pagan un TAG. Entonces me parece de verdad que hay que acelerar el proceso para que se pueda abrir.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Mire, concejala el MOP no es un buen respondedor de oficio. Yo sí a ustedes le parece, podemos tomar un camino más eficiente, que lo conversemos primero con el Inspector Fiscal. El Inspector Fiscal es un funcionario del MOP con asiento en San Bernardo y que arbitra y va a fiscalizando los asuntos de la concesión. Si a usted le parece lo podemos ver en la semana.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Se lo agradecería mucho, porque aparte que tenemos varias externalidades, tenemos espacios que están ahí todos abandonados, que son áreas verdes que ellos deben mantener también.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tenemos el mismo problema en la Villa España concejal, así que lo podemos extender en todos estos temas, perfectamente.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Para que sea el plano del recorrido completo. Eso era.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Muy buenas tardes, damos por terminado el concejo. Agradezco a las concejalas y concejales. Seguimos en alerta amarilla, cuidemos el agua, lo que significa no quedarse sin agua y no abusar del acopio porque quitamos presión.

Siendo las **14:00** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Leonel Cádiz Soto, como presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

.....

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

LEONEL CÁDIZ SOTO
ALCALDE